



▶ RESULTADOS EVALUACIÓN CONGRESOS 2020

ANÁLISIS | COMPARACIÓN | EVALUACIÓN





A Ricardo Jiménez,
en amorosa memoria

Septiembre 2020



Índice digital 

I. SOBRE CIMTRA	07
II. EVALUACIÓN A CONGRESOS LOCALES CON HERRAMIENTA CIMTRA-LEGISLATIVO	09
III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	14
IV. ANÁLISIS POR BLOQUE	36

Créditos en la presente evaluación

La presente evaluación fue realizada con los recursos propios y el trabajo voluntario de los siguientes integrantes del Colectivo CIMTRA.

Coordinación:

Ricardo Jiménez González (+) y Carlos Aguirre Arias.

Revisión de reporte:

Fabiola Garibaldi, Francisco Aguirre, Luis Emmanuel Gaytán, Lizbeth Estrada, Gabriel Alejandro Pérez García y Jaime Villasana D.

Evaluadores

Congreso	Grupo o coordinador encargado de aplicar
Aguascalientes	CIMTRA Aguascalientes
Baja California Sur	CIMTRA Jalisco
Baja California	CIMTRA Jalisco
Campeche	CIMTRA Peninsular
Coahuila	CIMTRA Aguascalientes
Colima	CIMTRA Jalisco
Chiapas	CIMTRA Nacional
Chihuahua	CIMTRA Chihuahua
Durango	CIMTRA Nacional
Morelos	CIMTRA Aguascalientes

Evaluadores

Congreso	Grupo o coordinador encargado de aplicar
Nayarit	CIMTRA Jalisco
Nuevo León	CIMTRA Jalisco
Oaxaca	CIMTRA Guerrero
Puebla	CIMTRA Nacional
Querétaro	CIMTRA Nacional-Localis
Quintana Roo	CIMTRA Peninsular
San Luis Potosí	CIMTRA Aguascalientes
Sinaloa	CIMTRA Jalisco
Sonora	CIMTRA Nacional
Guanajuato	CIMTRA Guanajuato
Guerrero	CIMTRA Guerrero
Hidalgo	CIMTRA Guerrero
EdoMex	CIMTRA CDMX
Jalisco	CIMTRA Jalisco
Michoacán	CIMTRA Michoacán
Tabasco	CIMTRA Guerrero
Tlaxcala	CIMTRA Nacional
Tamaulipas	CIMTRA Jalisco
Veracruz	CIMTRA Aguascalientes
Yucatán	CIMTRA Peninsular
Zacatecas	CIMTRA Aguascalientes
CDMX	CIMTRA CDMX

I. SOBRE CIMTRA

El Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA) es un grupo de organizaciones civiles en alianza voluntaria desde 2002 cuyo objetivo es evaluar y fomentar la transparencia en los gobiernos y congresos locales para mejorar rendición de cuentas y el marco normativo en la materia, mediante la aplicación y procesamiento de herramientas de medición, evaluación y seguimiento.

El Colectivo CIMTRA es conformado por grupo locales ubicados en diferentes estados de la República. Cada uno de ellos aglutina a organizaciones de diferente origen como universidades, cámaras empresariales, organismos civiles, ciudadanos organizados, entre otros.

Para más información del Colectivo CIMTRA visite www.cimtra.org.mx

A. Antecedente de evaluación y correo de Ricardo Jiménez.

Contexto de esta evaluación.

Para el Colectivo CIMTRA este trabajo tiene un profundo significado, no sólo porque representó un reto profesional y de organización, evaluar a los 32 congresos, sino porque éste fue el último trabajo liderado por nuestro Coordinador Nacional, Ricardo Joel Jiménez.

En honor a su memoria, liderazgo y valiosas aportaciones para el desarrollo y permanencia de este Colectivo, que cumple 18 años este 2020, hemos decidido incluir en esta publicación, la última comunicación recibida de nuestro colega y amigo con motivo de la realización de este trabajo.

Correo electrónico dirigido a los integrantes del Colectivo CIMTRA enviado el 27 de marzo de 2020:

Buenas tardes estimadx colegas:

Adjunto la ruta para el proceso de evaluación de los 32 congresos.

Se toma a abril como el mes de las evaluaciones y las primeras 2 semanas de mayo para establecer una retro con los responsables de la UT de los Congresos. Si algunos de ustedes tienen otros tiempos está bien, lo importante es que cubramos todos los congresos y se busque incidir con los legisladores.

Sólo nos queda cubrir Chiapas, si alguien puede apoyar se lo agradeceremos.

Cualquier duda, por favor dirigirse con Carlos Aguirre o un servidor.

Saludos, Ricardo

II. EVALUACIÓN A CONGRESOS LOCALES CON HERRAMIENTA CIMTRA-LEGISLATIVO

A. Sobre la Herramienta CIMTRA Legislativo

Esta herramienta de evaluación se compone de 8 bloques temáticos, 45 aspectos a evaluar y 237 indicadores.

Se han diseñado dos versiones de esta herramienta, una que se utilizó de 2011 a 2015 evaluando a 7 congresos y otra utilizada desde 2015, que solamente ha evaluado a 15 Congresos, siendo los más evaluados, Jalisco y Chihuahua con tres ocasiones cada uno.

Es una herramienta que evalúa la transparencia proactiva de los congresos locales. Algunas instrucciones y observaciones particulares sobre la herramienta son las siguientes:

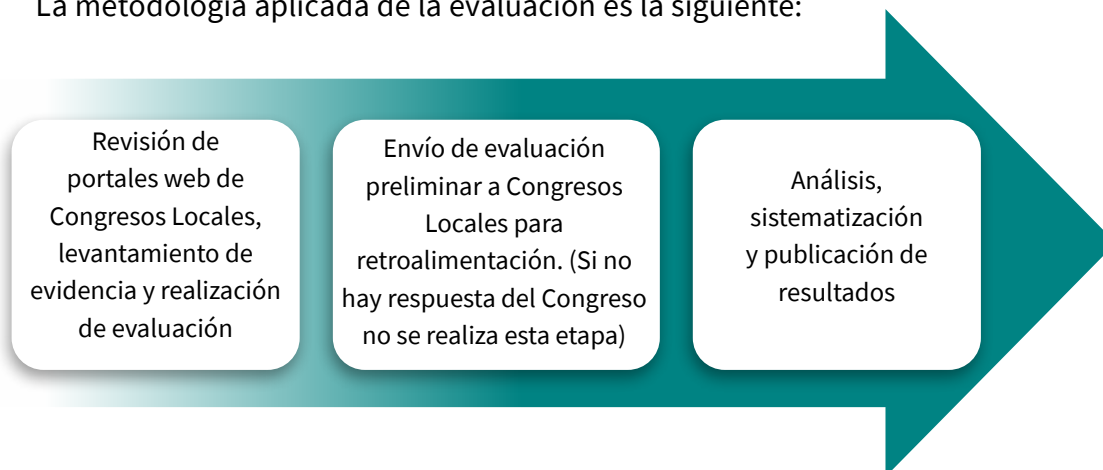
1. La herramienta mide la información pública que de manera electrónica está presente en el portal de la legislatura local.
2. La información electrónica deberá estar actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia en que se realice la evaluación y deberá comprender, por lo menos, al ejercicio del periodo legislativo que se está evaluando.
3. Toda información electrónica deberá ser accesible de manera irrestricta y sin necesidad de escritos, solicitudes u otro tipo de requisito de esta naturaleza. De la misma manera, deberá señalarse en todo caso la última fecha de actualización de la información requerida en cada bloque.

4. En diversos incisos se preguntan dos o más características y obligatoriamente deben cumplirse con todas ellas de lo contrario deberá seleccionarse la respuesta “No”.



Metodología de evaluación

La metodología aplicada de la evaluación es la siguiente:



B. Objetivo general de evaluación

Dar a conocer a la opinión pública, expertos, académicos, líderes de opinión y particularmente a los legisladores locales y a las Unidades de Transparencia de los Congresos, el nivel de transparencia proactiva de los 32 Congresos del país bajo los nuevos parámetros y obligaciones de éstos de acuerdo con la LGTAIP y desde un enfoque de **Parlamento** Abierto cuyo principios básicos son: transparencia, participación ciudadana, innovación e integridad y responsabilidad parlamentaria.

C. Objetivos particulares de evaluación.

- ▶ Posicionar a CIMTRA como el modelo ciudadano de evaluación y monitoreo en materia de transparencia **legislativa a través de datos específicos sobre el funcionamiento de los Congresos y su vinculación con la ciudadanía.**
- ▶ **Generar un ranking nacional sobre los niveles de transparencia proactiva de los Congresos locales**
- ▶ **Generar una interacción con las Unidades de Transparencia de los 32 Congresos.**
- ▶ Posicionar la Herramienta CIMTRA-Legislativo como un instrumento eficaz para el monitoreo y evaluación de la transparencia de los órganos legislativos.
- ▶ Visibilizar públicamente los resultados de la evaluación a través de presentaciones a nivel nacional y estatal.
- ▶ **Identificar las oportunidades de mejora en materia de transparencia y apertura legislativa que fortalezcan la agenda de incidencia de los grupos locales de CIMTRA a través del parlamento abierto.**

- ▶ Crear productos de comunicación para mayor difusión y alcance de evaluación
- ▶ Artículos
- ▶ Análisis
- ▶ Infografías

D. Justificación

En este año 2020, el Colectivo CIMTRA cumplirá 18 años de existencia por lo que es pertinente reafirmar su papel como modelo ciudadano en materia de evaluación de transparencia proactiva. Esta evaluación legislativa busca posicionar a CIMTRA a escala nacional y generar una agenda al respecto, la cual impulse la presencia de los grupos CIMTRA en las entidades del país. Además, es importante considerar, que es la primera vez en la historia de CIMTRA que se evalúan los 32 Congresos Locales en un mismo esfuerzo.

Con ello se trata de ubicar los retos que la nueva agenda a favor de la transparencia y combate a la corrupción debe traer, no sólo en el marco del cumplimiento de las obligaciones, sino en una lógica de innovación y apertura parlamentaria.



E. Cronograma de evaluación

La presente evaluación se realizó en las siguientes etapas:

Actividad	Fecha
Evaluación a congresos locales	Abril-julio 2020
Retroalimentación con congresos	Mayo-agosto 2020
Análisis de resultados	Agosto 2020
Realización de documento de análisis	Septiembre 2020
Diseño gráfico de documento de análisis	Septiembre 2020
Difusión de resultados	Septiembre 2020



FOTO: Eneas De Troya

III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

A. Ranking Nacional

Derivado de la evaluación a los 32 Congresos Locales se presentan los principales resultados:

RANKING HISTÓRICO CIMTRA-Legislativo V2015

Según Última Evaluación Realizada

www.cimtra.org.mx

Congreso Estatal	Calif. (%)	Fecha	Vuelta	Lugar
Jalisco	88.2	may-20	4a	1
Chihuahua	83.4	may-20	5a	2
Campeche	69.4	may-20	1a	3
Puebla	67.9	jul-20	3a	4
Quintana Roo	62.1	may-20	1a	5
Yucatán	60.5	may-20	2a	6
Guanajuato	56.0	jun-20	1a	7
San Luis Potosí	51.3	jul-20	1a	8
Estado de México	50.4	may-20	1a	9
Zacatecas	49.2	jul-20	1a	10
Aguascalientes	48.2	jul-20	2a	11
Nuevo León	48.0	jul-20	2a	12
Coahuila	45.4	jul-20	1a	13
Tlaxcala	44.4	jul-20	2a	14
Colima	39.2	jun-20	1a	15
Sonora	38.5	jul-20	2a	16
Sinaloa	37.2	jun-20	1a	17
Querétaro	34.1	jun-20	2a	18

RANKING HISTÓRICO CIMTRA-Legislativo V2015

Según Última Evaluación Realizada

www.cimtra.org.mx

Congreso Estatal	Calif. (%)	Fecha	Vuelta	Lugar
Morelos	33.5	jul-20	2a	19
Baja California	32.8	may-20	2a	20
Veracruz	29.8	jul-20	3a	21
Tamaulipas	29.2	jun-20	1a	22
Tabasco	28.4	jul-20	1a	23
Michoacán	26.3	abr-20	1a	24
Nayarit	25.2	may-20	1a	25
Chiapas	22.9	jul-20	3a	26
Durango	21.7	may-20	1a	27
Oaxaca	21.0	jul-20	2a	28
Hidalgo	19.9	jul-20	1a	29
Ciudad de México	18.6	may-20	1a	30
Guerrero	14.4	jul-20	3a	31
Baja California Sur	12.0	may-20	1a	32
PROMEDIO	40.9			

Escala: 0 a 100

Última actualización: agosto 2020

A partir de estos resultados es importante destacar los siguientes datos:

- ▶ El promedio nacional es de 40.9, una calificación reprobatoria
- ▶ 14 Congresos se encuentran por encima de la media nacional y 18 congresos por debajo de la media.
- ▶ Solamente 6 congresos presentan calificación aprobatoria: Yucatán, Quintana Roo, Puebla, Campeche y Chihuahua

- ▶ Destaca que los dos congresos mejor evaluados son los congresos que más veces han sido evaluados: Jalisco y Chihuahua.
- ▶ Es de destacar los casos de Veracruz y Guerrero que han sido evaluados en tres ocasiones, pero mantienen una calificación reprobatória.
- ▶ Como se puede observar, la mayoría de los Congresos es evaluado por primera vez por CIMTRA, por lo cual esta evaluación resulta histórica para el Colectivo, porque por primera vez puede presentarse un ranking nacional con la totalidad de los Congresos evaluados.
- ▶ Los Congresos más bajos, con evaluaciones por debajo de los 20 puntos son Hidalgo, Ciudad de México, Guerrero y Baja California Sur.

Calificación por partido político de mayoría

Uno de los resultados interesantes resulta de cruzar el nivel de transparencia con el partido político de mayoría en el Congreso.

Congreso	Calif. (%)	Lugar	Partido mayoritario 2019
Jalisco	88.2	1	MC
Chihuahua	83.4	2	PAN
Campeche	69.4	3	PRI
Puebla	67.9	4	MORENA
Quintana Roo	62.1	5	MORENA
Yucatán	60.5	6	PRI
Guanajuato	56.0	7	PAN
San Luis Potosí	51.3	8	PAN, MORENA

Congreso	Calif. (%)	Lugar	Partido mayoritario 2019
Estado de México	50.4	9	MORENA
Zacatecas	49.2	10	MORENA
Aguascalientes	48.2	11	PAN
Nuevo León	48.0	12	PAN
Coahuila	45.4	13	PRI
Tlaxcala	44.4	14	MORENA
Colima	39.2	15	MORENA
Sonora	38.5	16	MORENA
Sinaloa	37.2	17	MORENA
Querétaro	34.1	18	PAN
Morelos	33.5	19	MORENA
Baja California	32.8	20	MORENA
Veracruz	29.8	21	MORENA
Tamaulipas	29.2	22	PAN
Tabasco	28.4	23	MORENA
Michoacán	26.3	24	MORENA
Nayarit	25.2	25	PAN
Chiapas	22.9	26	MORENA
Durango	21.7	27	MORENA
Oaxaca	21.0	28	MORENA
Hidalgo	19.9	29	MORENA
Ciudad de México	18.6	30	MORENA
Guerrero	14.4	31	MORENA
Baja California Sur	12.0	32	MORENA

De este resultado resultan interesantes las siguientes inferencias:

- ▶ Los Congresos con menores calificaciones tienen mayoría de MORENA
- ▶ Los Congresos con más alta calificación son de origen plural: MC, PAN, PRI, MORENA y PRI.
- ▶ De las 8 legislaturas en las que el PAN tiene mayoría solamente una resultó con calificación aprobatoria.
- ▶ En la única legislatura que MC es mayoría, obtuvo una calificación aprobatoria y primer lugar en el ranking.
- ▶ De las 20 legislaturas donde MORENA es mayoría, solamente 2 tienen calificación aprobatoria.
- ▶ De las 3 legislaturas donde el PRI es mayoría, solamente 2, tienen calificación aprobatoria.

Calificación con respecto a la población

Utilizando los datos registrados en el Informe Legislativo de IMCO 2019¹, se realizó el cruce de los resultados del ranking con la variable de población.

1 Informe de Congresos Estatales IMCO. 2019 <https://imco.org.mx/indices/informe-de-congresos-legislativos-estatales-2019/>

Congreso	Calif. (%)	Lugar	Población CONAPO 2019
Estado de México	50.4	9	17,245,551
Ciudad de México	18.6	30	9,031,213
Veracruz	29.8	21	8,488,447
Jalisco	88.2	1	8,325,800
Puebla	67.9	4	6,542,484
Guanajuato	56.0	7	6,173,718
Chiapas	22.9	26	5,647,532
Nuevo León	48.0	12	5,533,147
Michoacán	26.3	24	4,791,977
Oaxaca	21.0	28	4,120,741
Chihuahua	83.4	2	3,765,325
Guerrero	14.4	31	3,643,974
Tamaulipas	29.2	22	3,620,910
Baja California	32.8	20	3,578,561
Coahuila	45.4	13	3,175,643
Sinaloa	37.2	17	3,131,012
Hidalgo	19.9	29	3,050,720
Sonora	38.5	16	3,037,752
San Luis Potosí	51.3	8	2,845,959
Tabasco	28.4	23	2,544,372
Querétaro	34.1	18	2,239,112
Yucatán	60.5	6	2,233,866
Morelos	33.5	19	2,022,568
Durango	21.7	27	1,852,952
Quintana Roo	62.1	5	1,684,541

Congreso	Calif. (%)	Lugar	Población CONAPO 2019
Zacatecas	49.2	10	1,654,593
Aguascalientes	48.2	11	1,415,421
Tlaxcala	44.4	14	1,364,147
Nayarit	25.2	25	1,270,646
Campeche	69.4	3	984,046
Baja California Sur	12.0	32	788,119
Colima	39.2	15	772,842

Del cruce de estos datos se pueden identificar las siguientes tendencias:

- ▶ Los tres estados con mayores niveles de población resultaron con calificación reprobatoria
- ▶ El cuarto estado con mayor población es Jalisco y es el mejor evaluado.
- ▶ Campeche que es el tercer estado con menor población, ocupa el tercer lugar nacional.
- ▶ No se encontró alguna tendencia o relación causal entre mayor o menor población y el nivel de transparencia.

Calificación con respecto al presupuesto

En esta tabla se ofrece el cruce de la calificación de transparencia con el monto del presupuesto del Congreso Local, esta información se obtuvo del Informe Legislativo de IMCO.

Congreso	Calif. (%)	Lugar	Presupuesto del Congreso en 2019
Michoacán	26.3	24	ND
Ciudad de México	18.6	30	1,766,054,290
Estado de México	50.4	9	1,281,028,543
Veracruz	29.8	21	776,116,100
Jalisco	88.2	1	699,900,000
Sonora	38.5	16	651,632,580
Baja California	32.8	20	568,822,662
Guerrero	14.4	31	524,598,400
Guanajuato	56.0	7	503,517,175
Quintana Roo	62.1	5	468,858,458
Morelos	33.5	19	450,000,000
Chihuahua	83.4	2	432,874,863
Oaxaca	21.0	28	402,269,855
Nuevo León	48.0	12	350,000,000
Zacatecas	49.2	10	315,966,672
Querétaro	34.1	18	315,453,127
San Luis Potosí	51.3	8	308,708,617
Sinaloa	37.2	17	305,698,988
Nayarit	25.2	25	286,959,885
Chiapas	22.9	26	286,354,134
Tabasco	28.4	23	250,262,329
Tlaxcala	44.4	14	235,144,800
Hidalgo	19.9	29	214,893,541
Baja California Sur	12.0	32	214,000,000
Durango	21.7	27	210,357,736
Coahuila	45.4	13	199,806,276

Congreso	Calif. (%)	Lugar	Presupuesto del Congreso en 2019
Aguascalientes	48.2	11	193,000,000
Campeche	69.4	3	188,224,577
Tamaulipas	29.2	22	156,681,822
Puebla	67.9	4	149,844,698
Yucatán	60.5	6	137,009,613
Colima	39.2	15	95,000,000

Del cruce de estos datos, se derivan las siguientes inferencias:

- ▶ No se encontró información del presupuesto del Congreso de Michoacán
- ▶ Los primeros tres Congresos (CDMX, Estado de México y Veracruz), con mayor presupuesto presentan niveles bajos de transparencia.
- ▶ El Congreso de Jalisco, que es el cuarto mayor presupuesto, tiene la mejor calificación a nivel nacional (88.2).
- ▶ El quinto congreso de menor presupuesto es Campeche y ocupa el tercer lugar a nivel nacional. (69.4)
- ▶ No se encuentra una relación causal directa entre el monto del presupuesto de los Congresos y la transparencia.

Calificación con respecto a la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental

En la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental se realiza una medición sobre la percepción sobre la situación de la corrupción en

México por lo que hacer un cruce de sus resultados, por entidad federativa con los de los resultados obtenidos en el ranking puede aportar información interesante.

Congreso	Calif. (%)	Lugar	% corrupción 2019 ENCIG	Decrecimiento 2017-2019 ENCIG
Tabasco	28.4	23	91.8	-2.9
Estado de México	50.4	9	91.5	-2
Michoacán	26.3	24	90.4	0.5
Morelos	33.5	19	90.3	-3
Oaxaca	21.0	28	90.2	-4.4
Ciudad de México	18.6	30	90.0	-6.5
Puebla	67.9	4	89.6	-5.4
Quintana Roo	62.1	5	89.6	-3.7
Zacatecas	49.2	10	89.6	-1.4
Chihuahua	83.4	2	89.4	2.3
Baja California	32.8	20	88.3	-0.5
Chiapas	22.9	26	87.6	-2.5
Veracruz	29.8	21	87.6	-7.8
Guerrero	14.4	31	87.4	-5.3
Nayarit	25.2	25	87.0	-7
Sonora	38.5	16	85.7	-6.4
Hidalgo	19.9	29	85.4	4.2
San Luis Potosí	51.3	8	85.1	-5.6
Jalisco	88.2	1	85.0	-7.3
Nuevo León	48.0	12	84.9	-5.5
Sinaloa	37.2	17	84.8	-8
Campeche	69.4	3	84.3	0.8
Colima	39.2	15	84.1	-1.1

Congreso	Calif. (%)	Lugar	% corrupción 2019 ENCIG	Decrecimiento 2017-2019 ENCIG
Tlaxcala	44.4	14	83.8	-0.8
Durango	21.7	27	82.5	-1.6
Aguascalientes	48.2	11	81.9	-2.1
Tamaulipas	29.2	22	81.1	-5.7
Guanajuato	56.0	7	80.8	-11.1
Coahuila	45.4	13	80.7	-5.9
Baja California Sur	12.0	32	76.2	-14.9
Querétaro	34.1	18	71.9	-4.4
Yucatán	60.5	6	70.9	-5.5

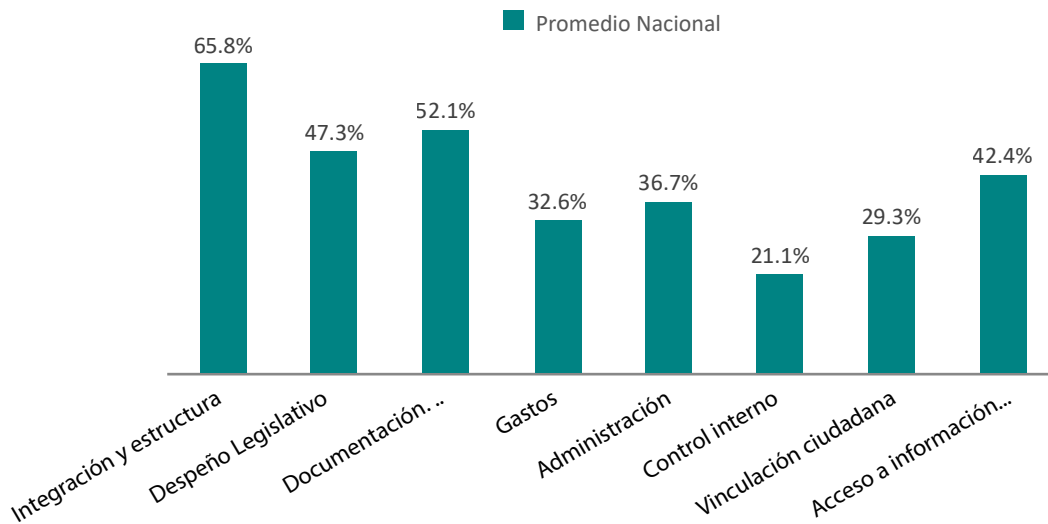
De los resultados presentados se pueden observar las siguientes consideraciones:

- ▶ Yucatán es el estado con más baja percepción de corrupción según la Encuesta y su Congreso es uno de los que aprobaron la evaluación CIMTRA ocupando el 6to lugar nacional.
- ▶ De los 6 estados cuyos Congresos aprobaron la evaluación CIMTRA, 3 se encuentran por debajo de la media nacional (85.3) en percepción de la corrupción: Jalisco, Campeche y Yucatán.
- ▶ Los estados con porcentajes más altos en percepción de corrupción por encima del 90%, reprueban la evaluación de sus Congresos.
- ▶ El Congreso del estado de Jalisco, que es el mejor evaluado, disminuyó su porcentaje de percepción de corrupción en 7 puntos porcentuales, el estado que más disminuyó este indicador fue Baja California Sur, sin embargo su Congreso obtiene una calificación reprobatoria en la evaluación, el segundo fue Guanajuato, que de los Congresos que reprobaron la evaluación es el más alto.

Calificación por bloques temáticos

La Herramienta CIMTRA Legislativo se compone de 8 bloques temáticos, y los resultados a nivel nacional fueron los siguientes:

Promedio Nacional



De los resultados por bloque se obtienen las siguientes observaciones:

- ▶ Solamente hubo un bloque con calificación aprobatoria, el que corresponde a integración y estructura.
- ▶ Los bloques que presentaron calificación más baja son control interno, vinculación ciudadana y gastos. Al ser estos bloques los más opacos se encuentran evidentes riesgos y nichos proclives a la corrupción; sin información sobre vigilancia ciudadana y control interno y con alta opacidad en gastos se hace referencia a la fórmula planteada por Klitgaard sobre la corrupción: corrupción es igual a abuso de poder más opacidad menos participación ciudadana.



- ▶ Es alarmante que la información respecto al trabajo básico de las y los legisladores, como la documentación y producción legislativa se encuentre en niveles reprobatorios a nivel nacional.
- ▶ En el bloque de administración obtienen una calificación de 36.7%, lo que habla de las deficiencias administrativas de los congresos locales y en el bloque de acceso a la información pública, obtienen una clasificación de 42.4%.
- ▶ Si hablamos en clave de parlamento abierto, donde los pilares son la participación ciudadana, rendición de cuentas, transparencia e innovación, es evidente que existen condiciones mínimas para la adopción del modelo de parlamento abierto en los congresos locales en México: los niveles de vinculación ciudadana, control interno y acceso a la información pública así lo indican.

Comparación con otras evaluaciones

Como se dio cuenta, solamente se habían evaluado 15 Congresos Locales con la presente herramienta, 5 de las 15 evaluaciones no se hicieron públicas porque fueron resultado de un trabajo académico. Los resultados comparativos de las 15 evaluaciones previas realizadas entre 2017 y 2019, comparadas con los resultados 2020, son los siguientes:

Congreso Estatal	Calif 2020	Calif previa	Diferencia
Jalisco	88.2	53.1	35.1
Baja California	32.8	0.0	32.8
Nuevo León	48.0	23	25.0
Puebla	67.9	44.2	23.7
Aguascalientes	48.2	26.3	21.9

Congreso Estatal	Calif 2020	Calif previa	Diferencia
Querétaro	34.1	13	21.0
Sonora	38.5	21.7	16.8
Yucatán	60.5	44.3	16.2
Tlaxcala	44.4	36.9	7.5
Morelos	33.5	28.5	5.0
Chihuahua	83.4	81.4	2.0
Veracruz	29.8	28.4	1.5
Guerrero	14.4	29.6	-15.2
Chiapas	22.9	45.4	-22.5
Oaxaca	21.0	45.1	-24.1

De estas comparaciones, se puede observar lo siguiente:

1. El Congreso que más creció fue el de Jalisco.
2. De los Congresos que aprobaron, 4 presentaron crecimiento: Chihuahua (2.0), Puebla (23.7), Yucatán (16.2) y Jalisco (35.1)
3. Solamente tres Congresos presentan decrecimiento en las evaluaciones previas: Oaxaca, Chiapas y Guerrero
4. Es importante destacar el caso de Baja California que obtuvo calificación de cero y aumenta 32.7 puntos
5. En términos proporcionales, el Congreso que más aumentó su calificación fue Querétaro con el 161%, seguido de Nuevo León con el 108%, Aguascalientes con el 83%, Sonora con el 77%, Jalisco con el 66% y Puebla con el 53%.

Calificación por estado

En este apartado se presenta la calificación por estado y por bloque.

Tabla de estados 1.

Indicadores (criterios)	Michoacán	Durango	Baja California Sur	Jalisco	Guanajuato	Chihuahua
Integración y estructura	28.6%	42.9%	38.1%	100.0%	71.4%	85.7%
Desempeño Legislativo	18.3%	38.3%	11.7%	95.0%	60.0%	100.0%
Documentación legislativa	22.0%	9.8%	7.3%	97.6%	92.7%	100.0%
Gastos	25.0%	8.3%	0.0%	91.7%	63.9%	100.0%
Administración	26.1%	21.7%	0.0%	78.3%	47.8%	100.0%
Control interno	5.9%	11.8%	17.6%	100.0%	11.8%	29.4%
Vinculación ciudadana	34.8%	21.7%	8.7%	43.5%	56.5%	52.2%
Acceso a información pública	50.0%	18.8%	12.5%	100.0%	43.8%	100.0%



Foto: Enceas De Troya.

Tabla de estados 2.

INDICADORES (CRITERIOS)	Querétaro	Yucatán	Campeche	Quintana Roo	Ciudad de México	Estado de México
Integración y estructura	52.4%	71.4%	85.7%	85.7%	42.9%	66.7%
Desempeño Legislativo	73.3%	51.7%	71.7%	78.3%	30.0%	36.7%
Documentación legislativa	34.1%	90.2%	87.8%	100.0%	46.3%	80.5%
Gastos	27.8%	91.7%	69.4%	52.8%	0.0%	25.0%
Administración	34.8%	78.3%	82.6%	65.2%	0.0%	30.4%
Control interno	17.6%	5.9%	76.5%	17.6%	5.9%	52.9%
Vinculación ciudadana	26.1%	26.1%	13.0%	34.8%	17.4%	17.4%
Acceso a información pública	6.3%	68.8%	68.8%	62.5%	6.3%	93.8%

Tabla de estados 3.

INDICADORES (CRITERIOS)	Sinaloa	Baja California	Colima	Tamaulipas	Nuevo León	Aguascalientes
Integración y estructura	47.6%	61.9%	52.4%	57.1%	85.7%	90.5%
Desempeño Legislativo	33.3%	51.7%	40.0%	55.0%	53.3%	63.3%
Documentación legislativa	73.2%	61.0%	29.3%	61.0%	56.1%	39.0%
Gastos	36.1%	5.6%	47.2%	8.3%	30.6%	33.3%
Administración	21.7%	0.0%	52.2%	39.1%	47.8%	47.8%
Control interno	41.2%	11.8%	11.8%	0.0%	17.6%	11.8%
Vinculación ciudadana	26.1%	39.1%	30.4%	13.0%	30.4%	43.5%
Acceso a información pública	18.8%	31.3%	50.0%	0.0%	62.5%	56.3%

Tabla de estados 4.

INDICADORES (CRITERIOS)	Coahuila	Tabasco	Nayarit	Puebla	Sonora	Tlaxcala
Integración y estructura	85.7%	57.1%	61.9%	95.2%	57.1%	61.9%
Desempeño Legislativo	48.3%	16.7%	20.0%	88.3%	43.3%	80.0%
Documentación legislativa	36.6%	9.8%	36.6%	78.0%	53.7%	65.9%
Gastos	38.9%	27.8%	13.9%	63.9%	30.6%	30.6%
Administración	30.4%	21.7%	0.0%	82.6%	30.4%	60.9%
Control interno	23.5%	35.3%	5.9%	52.9%	41.2%	23.5%
Vinculación ciudadana	43.5%	8.7%	13.0%	26.1%	39.1%	26.1%
Acceso a información pública	56.3%	50.0%	50.0%	56.3%	12.5%	6.3%



Tabla de estados 5.

INDICADORES (CRITERIOS)	Veracruz	Chiapas	San Luis Potosí	Hidalgo	Oaxaca	Guerrero	Morelos	Zacatecas
Integración y estructura	66.7%	47.6%	85.7%	42.9%	47.6%	52.4%	81.0%	95.2%
Desempeño Legislativo	35.0%	33.3%	63.3%	26.7%	16.7%	13.3%	18.3%	50.0%
Documentación legislativa	26.8%	63.4%	39.0%	36.6%	41.5%	12.2%	24.4%	53.7%
Gastos	36.1%	0.0%	30.6%	5.6%	11.1%	5.6%	5.6%	25.0%
Administración	13.0%	4.3%	56.5%	0.0%	4.3%	0.0%	43.5%	52.2%
Control interno	0.0%	0.0%	29.4%	0.0%	0.0%	5.9%	0.0%	11.8%
Vinculación ciudadana	17.4%	21.7%	43.5%	34.8%	21.7%	26.1%	39.1%	43.5%
Acceso a información pública	43.8%	12.5%	62.5%	12.5%	25.0%	0.0%	56.3%	62.5%

Algunos apuntes generales y puntos para destacar que se pueden hacer sobre algunos estados son los siguientes:

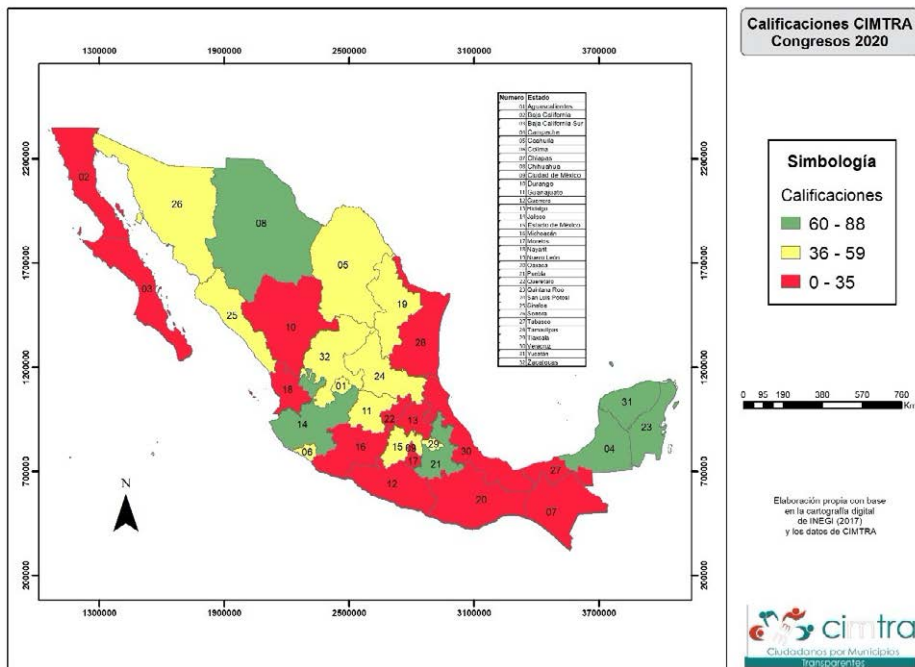
- ▶ En el bloque de integración y estructura, Jalisco presenta la calificación más alta y Michoacán la más baja
- ▶ En el bloque desempeño legislativo, Chihuahua la más alta y Baja California Sur la más baja
- ▶ En el bloque documentación legislativa, Chihuahua y Quintana Roo presentan la calificación más alta y Baja California Sur la más baja
- ▶ En el bloque gastos, Chiapas, Ciudad de México y Baja California Sur presentan la calificación más baja y Chihuahua la más alta

- ▶ En el bloque administración, Chihuahua tiene la calificación más alta y Baja California Sur, Baja California, Ciudad de México, Nayarit, Hidalgo y Guerrero la más baja.
- ▶ En el bloque control interno, Jalisco es el más alto y Tamaulipas, Veracruz, Chiapas, Hidalgo, Oaxaca y Morelos son los más bajos.
- ▶ En el bloque de vinculación ciudadana, la calificación más alta es de Guanajuato y las más bajas de Baja California Sur y Tabasco.
- ▶ En el bloque de acceso a la información pública los más altos son Jalisco y Chihuahua y los más bajos Tamaulipas y Guerrero.

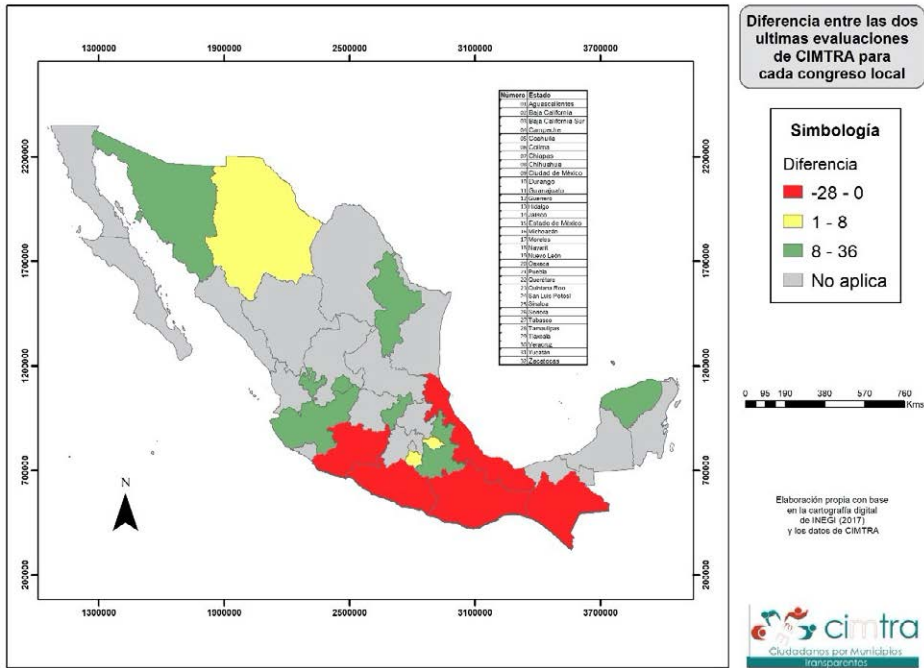
Cartografía de la transparencia

En este apartado se presentan los resultados impactados en mapas de toda la República Mexicana.

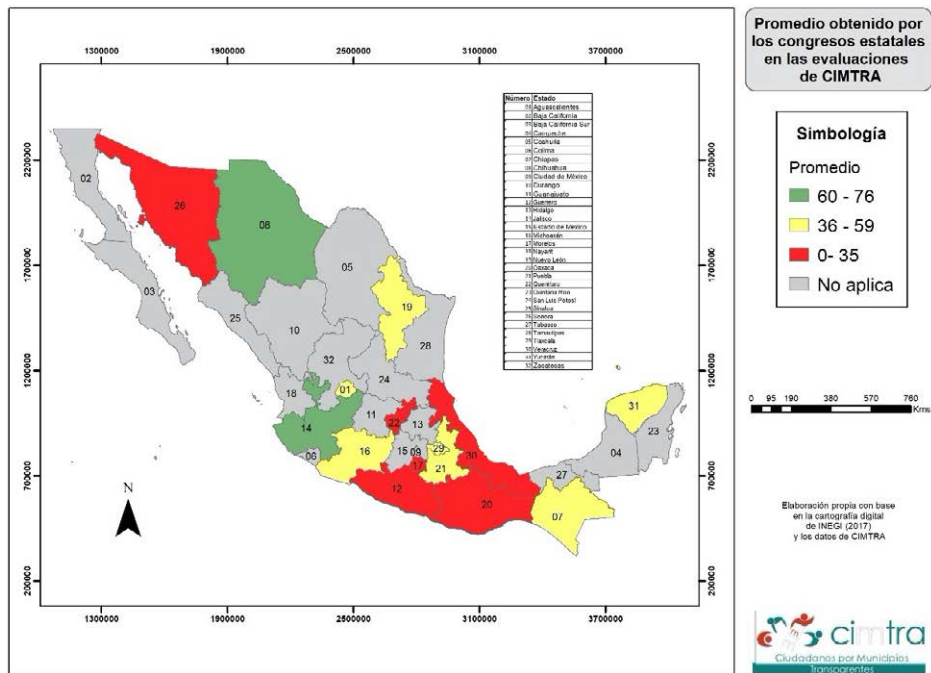
Mapa 1. Semáforo de los Congresos



Mapa 2. Diferencia entre las últimas evaluaciones de CIMTRA para cada Congreso Local



Mapa 3. Promedio obtenido por cada Congreso en sus últimas evaluaciones



Estos mapas nos sirven para tener un análisis gráfico de los resultados.

A continuación, se presentará el análisis particular por cada uno de los bloques temáticos.



IV. ANÁLISIS POR BLOQUE

A. Bloque Integración y Estructura

Introducción de bloque

Al ser el primero, este bloque tiene el objetivo de evaluar la información respectiva a la integración y estructura del Congreso Local evaluado; lo anterior es fundamental para que la ciudadanía comprenda, de manera básica el funcionamiento de los Congresos Locales e información elemental sobre sus órganos de dirección, colegiados e información sobre cada diputado.

Principales hallazgos

El promedio nacional de este bloque es de 65.8%. En general la calificación sobre este bloque podría considerarse aprobatoria, sin embargo, si consideramos que es información esencial, la perspectiva del porcentaje cambia, a no solo ser aprobatoria sino a ser insuficiente.

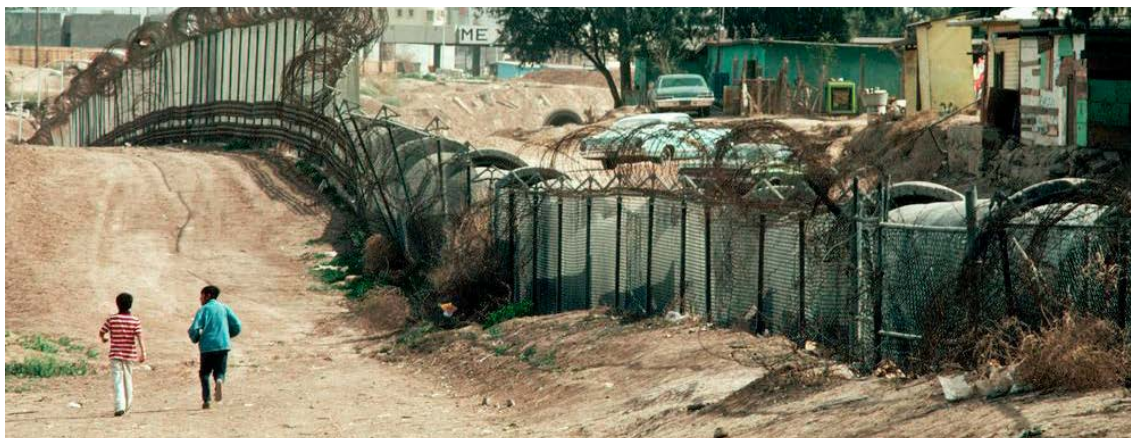


Foto: Lucy Nieto.

Respecto a la información obtenida de manera general por bloque, los resultados son los siguientes para el global de los congresos:

Indicador (aspecto) a evaluar	Indicadores (criterios)	Número de Congresos que presentan información	Porcentaje de Congresos que Presentan Información
1.- El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre su conformación política y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:	1.1 Indica todos los grupos legislativos y diputadas y diputados independientes (en caso de haberlos).	32	100%
	1.2 Lista completa de las y los diputados pertenecientes a cada grupo y fracción.	32	100%
	1.3 Indica cuántas(os) y cuáles son de mayoría relativa y representación proporcional.	28	88%
	1.4 Indica qué diputada(o) es el coordinador de cada grupo y fracción.	21	66%
	1.5 Se incluye información sobre la conformación política de la legislatura inmediata anterior (grupos legislativos y diputados independientes)	17	53%

Indicador (aspecto) a evaluar	Indicadores (criterios)	Número de Congresos que presentan información	Porcentaje de Congresos que Presentan Información
2.- El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre la <u>integración de los siguientes órganos de gobierno</u> y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:	2.1 Indica quiénes integran el órgano que conduce las sesiones del Pleno (por ejemplo, Mesa Directiva) y el periodo de vigencia de dicha integración, especificando fechas.	26	81%
	2.2 Indica quiénes conforman el órgano colegiado de gobierno que dirige el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas del congreso y el periodo de vigencia de dicha integración, especificando fechas.	23	72%
	2.3 Indica quiénes integran el órgano que entra en funciones en los periodos de receso y el periodo de vigencia de dicha integración, especificando fechas.	20	63%



Indicador (aspecto) a evaluar	Indicadores (criterios)	Número de Congresos que presentan información	Porcentaje de Congresos que Presentan Información
<p>3.- El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre cada diputado y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:</p>	3.1 Currículum y formación académica.	31	97%
	3.2 Se indica por cada diputado el distrito o circunscripción plurinominal en el que fue electo y el municipio (s) o, en su caso, Delegación del DF, que comprende dicha demarcación.	32	100%
	3.3 Para el caso de los de mayoría, se encuentra la lista de colonias o comunidades con las respectivas secciones electorales que integran el Distrito.	10	31%
	3.4 Se publica en qué comisiones legislativas participa cada diputado, así como el cargo que ocupa en dichos órganos (presidente, vicepresidente, secretario o integrante).	30	94%
	3.5 La declaración patrimonial de cada diputado	7	22%
	3.6 La declaración de conflicto de interés de cada diputado	7	22%
	3.7 La declaración fiscal del año inmediato anterior de cada diputado	7	22%

Indicador (aspecto) a evaluar	Indicadores (criterios)	Número de Congresos que presentan información	Porcentaje de Congresos que Presentan Información
4.- El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre su estructura y funcionamiento interno y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:	4.1 La estructura orgánica del Poder Legislativo de forma global, así como por órganos y dependencias.	28	88%
	4.2 Las funciones e integración de las dependencias y sus áreas administrativas y operativas correspondientes.	25	78%
	4.3 Los manuales de organización u otro documento oficial (donde se describan los perfiles de puesto del personal administrativo y operativo) de las dependencias y áreas administrativas y operativas.	18	56%
	4.4 Los manuales de políticas y/o procedimientos de las dependencias y áreas administrativas y operativas	13	41%
	4.5 Número total y lista del personal de base y eventual por órgano o dependencia del Poder Legislativo.	14	44%
	4.6 Se publica el reglamento interno del Poder Legislativo	21	66%

Tendencias positivas

- ▶ El total de los Congresos publica información básica como integración del congreso por fracciones y distritos que representan los diputados de mayoría relativa
- ▶ La mayoría de los congresos en el país pública la información sobre las comisiones legislativas que se integran y currículum de cada uno de las y los diputados (93.7 o 94 %)

Tendencias negativas

- ▶ Solo el 22% de los Congresos a nivel nacional, presenta información sobre la declaración patrimonial, de intereses y fiscal de cada diputación.
- ▶ Solamente 10 Congresos informan la sección electoral o colonia que conforma el distrito que representa cada diputación de mayoría relativa
- ▶ Solamente el 44% de los Congresos publica un listado de personal base y eventual que labora en el Congreso Local
- ▶ El 63% de Congresos informa cuál es el órgano que sesiona cuando hay periodos vacacionales o terminan los periodos ordinarios.

Áreas de oportunidad por bloque

- ▶ Es evidente que se deben hacer mayores esfuerzos por parte de los órganos de control interno, sistemas estatales anticorrupción y las diputaciones por atender la obligación de publicar de manera actualizada las declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscal, ya que estas son una herramienta fundamental para controlar posibles casos de corrupción.

- ▶ Para mejorar la calidad de la representación, es recomendable publicar las secciones y colonias que forman el distrito que cada una de las diputaciones representa.
- ▶ Informar claramente a la ciudadanía, la organización del Congreso cuando este no está en periodos ordinarios.
- ▶ Hacer más transparente el listado de personal para evitar posibles actos de corrupción como el nepotismo.

Algunas propuestas concretas de CIMTRA para atender estas áreas de oportunidad son las siguientes:

1. Que los órganos internos de control o contralorías estatales realicen auditorías a las y los legisladores de todo el país con el objetivo de que presenten su declaración patrimonial y de intereses.
2. Realizar las adecuaciones normativas necesarias o bien tomar medidas proactivas en los Congresos para la publicación de la información por sección y colonia
Adecuar en las legislaciones las Leyes y Reglamentos para establecer la obligatoriedad en todos los Congresos, de formar órganos permanentes en caso de periodo vacacional o que terminen periodos ordinarios.

Conclusiones por bloque

Si bien es el único bloque que de manera general los Congresos en el país presentan una calificación aprobatoria, por ser la información básica de cada uno de ellos, también es fundamental destacar el incumplimiento de una obligación básica para controlar posibles actos de corrupción como

la presentación de declaraciones o el listado de personal de base y eventual, por lo que los Congresos y órganos de control interno deben redoblar esfuerzos para observar el cumplimiento de estos indicadores y difundir proactivamente la versión pública de los mismos como medida preventiva contra actos de corrupción y para incrementar la rendición de cuentas hacia sus representados.

B. Bloque Desempeño Legislativo

Introducción del bloque

En este bloque se evalúan generalidades sobre el desempeño de cada una de las diputaciones y del Congreso en general, es decir, se evalúa la información que se publica sobre el trabajo que realiza el Congreso, desde la agenda legislativa, votaciones realizadas, asistencia de diputados, iniciativas presentadas, producción legislativa por comisiones y en el pleno, la estadística y numeraria de esta documentación legislativa e información pública sobre las sesiones y órdenes del día de sus órganos de gobierno y colegiados; por lo que este bloque resulta uno de los fundamentales para poder evaluar la información que se publica sobre el trabajo de las y los legisladores.

Principales hallazgos

A nivel nacional este bloque presentó una calificación de 47.3%, por encima del promedio nacional por bloque, pero es una calificación reprobatoria.

El comportamiento en general por cada indicador a evaluar es el siguiente:

Indicador (aspecto) a evaluar	Indicadores (criterios)	Número de Congresos que presentan información	Porcentaje de Congresos que Presentan Información
5. El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre la Agenda legislativa (política) y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:	5.1 Fecha de aprobación o expedición del documento.	15	47%
	5.2 Los temas o asuntos sobre los que se pretende legislar.	14	44%
	5.3 Aclara si comprende un periodo de sesiones, el periodo total de la legislatura en turno o cualquier otra temporalidad definida.	14	44%
	5.4 Existe un calendario o cronograma de desahogo/ cumplimiento para los diversos temas.	9	28%
	5.5 Fundamenta o justifica la selección de temas y asuntos para ser objeto de legislación y los tiempos estimados de cumplimiento.	11	34%
	5.6 Contempla algún tipo de sanción a los integrantes de la legislatura por incumplimiento total o parcial de la Agenda Legislativa	5	16%
	5.7 Nombre de los diputados que firman o manifiestan su aprobación al documento.	12	38%
	5.8 Se publica la Agenda Legislativa del último año de la legislatura anterior	15	47%

Indicador (aspecto) a evaluar	Indicadores (criterios)	Número de Congresos que presentan información	Porcentaje de Congresos que Presentan Información
6.- El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre el trabajo y producción legislativos de cada diputado (nivel individual) y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:	6.1 Su plan de trabajo para el periodo de sesiones o cualquier otra temporalidad (semestral, anual o para todo el periodo legislativo).	4	13%
	6.2 Asistencias y faltas (justificadas e injustificadas) a cada una de las sesiones de Pleno, comisiones y Comités	16	50%
	6.3 Lista de iniciativas que ha presentado con el documento correspondiente a cada una de ellas.	22	69%
	6.4 De las iniciativas presentadas, se especifica cuáles han sido resueltas (votadas por el Pleno) y cuáles están en trámite o estudio (especificando la comisión a la que se turnó).	19	59%
	6.5 Informe de trabajo semestral, anual o por periodo de sesiones.	15	47%



Foto: Eneas De Troya.

Indicador (aspecto) a evaluar	Indicadores (criterios)	Número de Congresos que presentan información	Porcentaje de Congresos que Presentan Información
7. El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre la integración y trabajo de cada una de sus comisiones legislativas ordinarias y/o especiales y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:	7.1 Indica quiénes integran cada una de las comisiones y sus respectivos cargos.	28	88%
	7.2 Se publica la agenda política de cada comisión para el periodo de sesiones o cualquier otra temporalidad (debe incluir fecha de creación del documento).	11	34%
	7.3 Se indican las fechas en que se turnan y se dictaminan las iniciativas que se le han asignado para su estudio o análisis.	14	44%
	7.4 Las iniciativas están clasificadas en proyectos de ley, decreto, acuerdo o cualquier otra modalidad de asunto.	18	56%
	7.5 A su vez, se clasifican en iniciativas dictaminadas y pendientes.	15	47%
	7.6 Se encuentra disponible un resumen ejecutivo o descripción de cada iniciativa	16	50%
	7.7 Se encuentra disponible el texto íntegro de cada iniciativa para su consulta	13	41%
	7.8 Se publica un informe de trabajo de la comisión (trimestral, semestral, anual o por periodo de sesión, etc.)	13	41%

Indicador (aspecto) a evaluar	Indicadores (criterios)	Número de Congresos que presentan información	Porcentaje de Congresos que Presentan Información
8. El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre la producción legislativa del Pleno y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:	8.1 Lista completa de proyectos de ley, decreto, puntos de acuerdo o cualquier otra modalidad de asunto, discutidos y votados hasta la última sesión	23	72%
	8.2 Se hace una clasificación en proyectos de ley, decreto, puntos de acuerdo o cualquier otra modalidad de asunto.	22	69%
	8.3 A su vez, se clasifica en aprobados y rechazados.	16	50%
	8.4 La lista está dividida por año con sus respectivos meses o periodos de sesión.	19	59%
	8.5 Se encuentra disponible el texto íntegro de cada proyecto discutido y votado hasta la última sesión.	21	66%



Indicador (aspecto) a evaluar	Indicadores (criterios)	Número de Congresos que presentan información	Porcentaje de Congresos que Presentan Información
<p>9. El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre cada proyecto discutido (de ley, decreto, puntos de acuerdo o cualquier otra modalidad de asunto) y votado por el Pleno y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:</p>	9.1 Autor (s) y fecha de presentación oficial.	25	78%
	9.2 Resumen ejecutivo o reseña del contenido y el objetivo del proyecto.	21	66%
	9.3 Comisión dictaminadora (ordinaria o especial).	23	72%
	9.4 Fecha en que se turnó a la comisión y fecha en que se dictaminó	21	66%
	9.5 Si se dictaminó en sentido de aprobación o rechazo por el Pleno.	20	63%
	9.6 Resultado de la votación en la comisión dictaminadora y el sentido del voto de cada integrante.	17	53%
	9.7 Fecha de la sesión de Pleno en la que fue discutido y votado.	21	66%
	9.8 Resultado de la votación en la sesión de Pleno respectiva y el sentido del voto del grupo legislativo y de cada diputado	18	56%
	9.9 El efecto de la decisión de Pleno (si regresó a la comisión de estudio, se determina concluido el asunto o si se envía para su publicación por el Ejecutivo).	18	56%

Indicador (aspecto) a evaluar	Indicadores (criterios)	Número de Congresos que presentan información	Porcentaje de Congresos que Presentan Información
<p>10. El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre la estadística o numeralia y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:</p>	10.1 Número total de sesiones de Pleno realizadas.	11	34%
	10.2 Número total de sesiones de cada comisión (ordinaria o especial).	11	34%
	10.3 Número total de iniciativas presentadas, clasificándolas en iniciativas de ley, decreto, acuerdo o cualquier otra modalidad de asunto.	11	34%
	10.4 Número total de iniciativas discutidas y votadas por el Pleno, clasificándolas en proyectos de ley, decreto o acuerdo.	10	31%
	10.5 Número total de iniciativas discutidas y votadas por el Pleno, clasificándolas en aprobadas y rechazadas	8	25%
	10.6 Número total de iniciativas presentadas por grupo legislativo, indicando cuántas han sido votadas por el Pleno.	7	22%
	10.7 Número de asistencias a las sesiones de comisión por cada diputado, indicando faltas justificadas e injustificadas	10	31%
	10.8 Número de asistencias a las sesiones de Pleno por diputado, indicando faltas justificadas e injustificadas.	13	41%

INDICADOR (ASPECTO) A EVALUAR	INDICADORES (CRITERIOS)	Número de Congresos que presentan información	Porcentaje de Congresos que Presentan Información
10. El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre la estadística o numeralia y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:	10.9 El número de iniciativas provenientes del Poder Legislativo, Ejecutivo, Órganos Autónomos, Ayuntamientos, Ciudadanía o cualquier otro con facultad de iniciativa.	4	13%
	10.10 Compara con la numeralia o estadística de la legislatura anterior	5	16%
	10.11 El Padrón de cabilderos, de acuerdo a la normatividad aplicable	4	13%
	10.12 Versiones públicas de la información entregada en las audiencias públicas, comparecencias y en los procedimientos de designación, ratificación, elección, reelección o cualquier otro	7	22%
	10.13 Lista (índice) de expedientes clasificados como reservados, por área responsable de la información y tema, incluyendo los supuestos/criterios de clasificación, prueba de daño, el tiempo de reserva o confidencialidad.	7	22%
	10.14 Lista de documentos en Versión Pública entregados vía solicitud de acceso a la información, por área responsable de la información y tema.	5	16%

Indicador (aspecto) a evaluar	Indicadores (criterios)	Número de Congresos que presentan información	Porcentaje de Congresos que Presentan Información
11. El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre el Orden del Día de las sesiones y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:	11.1 De las comisiones (ordinarias y especiales).	18	56%
	11.2 De la Mesa Directiva.	15	47%
	11.3 Del órgano* integrado por los coordinadores legislativos.	10	31%
	11.4 De la Comisión Permanente.	16	50%
	11.5 Del Pleno.	25	78%
12. Las sesiones de Pleno se desarrollan de acuerdo a los siguientes criterios:	12.1 Se transmiten por internet, televisión o radio	30	94%
13. La Ley Orgánica del Poder Legislativo local establece claramente que todas las sesiones de sus órganos sean públicas :	13.1 Del Pleno.	26	81%
	13.2 De la Mesa Directiva.	17	53%
	13.3 Del órgano integrado por los coordinadores legislativos.	12	38%
	13.4 De la Comisión Permanente.	20	63%
	13.5 De las Comisiones (ordinarias y especiales)	23	72%

Tendencias positivas

- ▶ En 30 Congresos se transmiten las sesiones de plenos, grave resulta que en dos Congresos (Michoacán y Zacatecas) no se transmitan, lo que es un incumplimiento a la obligación de transparencia establecida en la LGTAIP.
- ▶ 87% de los Congresos informan la integración de cada una de las Comisiones.
- ▶ 25 Congresos informan el autor y fecha de presentación oficial de cada proyecto discutido en el pleno del Congreso.
- ▶ 26 Congresos establecen en su Ley Orgánica que las sesiones del pleno sean públicas.
- ▶ 60% de Congresos especifican información sobre el estatus de las iniciativas presentadas.
- ▶ 23 Congresos presentan la lista completa de proyectos de ley, decreto, puntos de acuerdo o cualquier otra modalidad de asunto, discutidos y votados hasta la última sesión

Tendencias negativas

- ▶ El 54% de los Congresos, más de la mitad no tiene o no publica una agenda legislativa.
- ▶ Solamente en 5 Congresos existe o se publica una sanción por incumplir la agenda legislativa marcada
- ▶ Solamente 4 Congresos publican un plan de trabajo para el periodo de sesiones en el que se encuentre.
- ▶ Solamente el 34% de los Congresos publica la agenda política de cada comisión.

- ▶ 16 Congresos presentan resúmenes ejecutivos de cada iniciativa
- ▶ Sobre la estadística y numeraria de producción legislativa es importante destacar que solamente 11 Congresos informan un estadístico sobre su producción: número de sesiones, iniciativas, leyes, decretos, etc.
- ▶ Solamente en 7 Congresos se presenta información clasificada por grupo parlamentario.
- ▶ Solamente en 4 Congresos se informa sobre iniciativas provenientes de otros órganos con facultad de iniciativa como los poderes ejecutivos locales.
- ▶ Solamente en 4 Congresos se presenta información sobre el padrón de cabilderos.
- ▶ Solamente 10 Congresos presentan información del orden del día sobre las sesiones o reuniones de la Junta de Coordinación Política o el órgano que haga esas funciones.
- ▶ En el 37% de Congresos se establece que las sesiones de la Junta de Coordinación Política deben ser públicas.

Áreas de oportunidad

- ▶ Presentar información de producción legislativa por grupo parlamentario para mejorar la calidad de la representación y la rendición de cuentas hacia la ciudadanía por partido político o candidatura independiente.
- ▶ Abrir los espacios de toma de decisiones como las juntas de coordinación política a la ciudadanía.
- ▶ Informar sobre las iniciativas provenientes de otros órganos con la

facultad de hacerlo es fundamental para conocer la capacidad de incidencia del poder ejecutivo local sobre el poder legislativo y el nivel de contrapeso que existen entre esos dos poderes.

- ▶ Apostar por publicar resúmenes ejecutivos de iniciativas de ley es positivo para la apropiación de la información por parte de toda la sociedad.
- ▶ Se debe tener una agenda política clara del pleno y de las comisiones para que la sociedad se prepare con información sobre la agenda y se incentive la deliberación pública.

Algunas propuestas de CIMTRA para atender estas áreas de oportunidad y tendencias negativas son:

- ▶ Regular sobre el cabildeo y padrones de cabilderos en México, en especial sobre su presencia en los Congresos Locales.
- ▶ Establecer la obligatoriedad de todos los Congresos y comisiones de publicar su agenda política.
- ▶ Regular sobre la apertura de información de la Junta de Coordinación Política.

Conclusiones por bloque

Es evidente que la insuficiencia de información sobre el desempeño legislativo se refleja en la calidad del trabajo de las legislaturas locales, es fundamental cruzar este tipo de indicadores con otros estudios que evalúen la calidad del trabajo y así demostrar la presente hipótesis. Es importante

destacar la necesidad de que exista legislación en algunos temas como el cabildeo o la publicidad de la Junta de Coordinación. Por otro lado, también se evidencia la falta de profesionalización de la mayoría de los Congresos sobre la publicación de información fundamental como estadística y numeraria. Se vislumbra complejo un escenario de parlamento abierto local si estas cifras permanecen.

C. Bloque documentación legislativa

Introducción al bloque

En este bloque se aborda la transparencia de la gestión documental con la finalidad de que se garantice el acceso a la información desde las fuentes originales y con mecanismos de consulta amigables y de fácil acceso.

Principales hallazgos

El promedio nacional de este bloque es de 52.0% una calificación reprobatoria. Las implicaciones de este resultado son catastróficas considerando que se trata de un bloque que no evalúa la calidad de la información publicada sobre la actividad legislativa, sino que se evalúa en función del acceso a los documentos oficiales generados por parte de las estructuras administrativas y políticas de los congresos. Limitar el acceso a documentación oficial merma de forma directa la rendición de cuentas.

Respecto a la información obtenida de manera general por bloque, los resultados son los siguientes para el global de los congresos:

INDICADOR (ASPECTO) A EVALUAR	INDICADORES (CRITERIOS)	Número de Congresos que presentan información	Porcentaje de Congresos que Presentan Información
14. El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre la lista de la legislación vigente (leyes, decretos, códigos, reglamentos, acuerdos) y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:	14.1 Indica la fecha de publicación de cada una en el Periódico Oficial.	28	88%
	14.2 Indica la fecha de la última reforma de cada una.	30	94%
	14.3 Se encuentra disponible el texto íntegro de cada ordenamiento jurídico.	30	94%
%15. 15.- El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre las actas de sesión donde se indica lo siguiente y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:	15.1 Fecha, lugar, hora de la sesión. (Comisiones Ordinarias y Especiales)	19	59%
	15.2 Orden del día. (Comisiones Ordinarias y Especiales)	19	59%
	15.3 Registro de asistencia (Comisiones Ordinarias y Especiales)	19	59%
	15.4 La (s) resolución (es) tomada(s). (Comisiones Ordinarias y Especiales)	18	56%
	15.5 Resultado de votación en general y el sentido de voto de cada diputado (Comisiones Ordinarias y Especiales)	17	53%

INDICADOR (ASPECTO) A EVALUAR	INDICADORES (CRITERIOS)	Número de Congresos que presentan información	Porcentaje de Congresos que Presentan Información
%15. 15.- El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre las actas de sesión donde se indica lo siguiente y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:	15.6 Fecha, lugar, hora de la sesión (Mesa Directiva)	10	31%
	15.7 Orden del día (Mesa Directiva)	11	34%
	15.8 Registro de asistencia (Mesa Directiva)	10	31%
	15.9 La (s) resolución (es) tomada(s). (Mesa Directiva)	10	31%
	15.10 Resultado de votación en general y el sentido de voto de cada diputado (Mesa Directiva)	10	31%
	15.11 Fecha, lugar, hora de la sesión (Comisión Permanente)	20	63%
	15.12 Orden del día (Comisión Permanente)	20	63%
	15.13 Registro de asistencia (Comisión Permanente)	20	63%
	15.14 La (s) resolución (es) tomada(s). (Comisión Permanente)	20	63%
	15.15 Resultado de votación en general y el sentido de voto de cada diputado. (Comisión Permanente)	19	59%
	15.16 Fecha, lugar, hora de la sesión. (Órgano integrado por Coordinadores)	7	22%
	15.17 Orden del día. (Órgano integrado por Coordinadores)	7	22%

INDICADOR (ASPECTO) A EVALUAR	INDICADORES (CRITERIOS)	Número de Congresos que presentan información	Porcentaje de Congresos que Presentan Información
%15. 15.- El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre las actas de sesión donde se indica lo siguiente y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:	15.18 Registro de asistencia. (Órgano integrado por Coordinadores)	7	22%
	15.19 La (s) resolución (es) tomada(s). (Órgano integrado por Coordinadores)	8	25%
	15.20 Resultado de votación en general y el sentido de voto de cada diputado. (Órgano integrado por Coordinadores)	7	22%
	15.21 Fecha, lugar, hora de la sesión. (Pleno)	25	78%
	15.22 Orden del día. (Pleno)	24	75%
	15.23 Registro de asistencia. (Pleno)	25	78%
	15.24 La (s) resolución (es) tomada(s) (Pleno)	24	75%
	15.25 Resultado de votación en general y el sentido de voto de cada diputado. (Pleno)	24	75%

INDICADOR (ASPECTO) A EVALUAR	INDICADORES (CRITERIOS)	Número de Congresos que presentan información	Porcentaje de Congresos que Presentan Información
16. El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre las <u>versiones estenográficas de los siguientes órganos</u> y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:	16.1 De las comisiones ordinarias y especiales.	16	50%
	16.2 De la Mesa Directiva.	10	31%
	16.3 De la Comisión Permanente.	17	53%
	16.4 Del órgano integrado por los coordinadores legislativos.	7	22%
17. El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre la <u>Gaceta Legislativa o Parlamentaria</u> y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:	17.1 Publica todas las gacetas legislativas de la actual legislatura.	25	78%
	17.2 Publica todas las gacetas legislativas de, cuando menos, la legislatura inmediata anterior.	22	69%
18. El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre el <u>Diario de Debates</u> y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:	18.1 Publica todas las versiones electrónicas del diario de debates de la actual legislatura.	21	66%
	18.2 Existe un archivo video gráfico actualizado de las sesiones de Pleno de la legislatura actual	16	50%
	18.3 Publica todas las versiones estenográficas del diario de debates de la legislatura inmediata anterior	21	66%

INDICADOR (ASPECTO) A EVALUAR	INDICADORES (CRITERIOS)	Número de Congresos que presentan información	Porcentaje de Congresos que Presentan Información
19. El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre los productos o resultados de sus institutos/centros/ unidades de estudio e investigación y sus costos ejercidos y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:	19.1 La producción editorial (libros, manuales, guías, estudios, reportes e investigaciones etc.).	16	50%
	19.2 Los costos ejercidos de manera particular por cada producto con desglose	7	22%
	19.3 El personal adscrito de manera particular por cada producto (internos y externos)	10	31%
	19.4 Costos adicionales ejercidos respecto al producto desarrollado (presentaciones, conferencias, seminarios, etc.)	7	22%

Tendencias positivas

- ▶ La publicación de leyes y reglamentos con sus respectivas fechas de reformas es el aspecto con mayor porcentaje de cumplimiento con un 93.75% de los congresos y su fecha de publicación en el diario o periódico oficial con un 87% de cumplimiento.
- ▶ Los segundos reactivos con mayor porcentaje de cumplimiento corresponden a la publicación del registro de asistencias, fecha y hora de las sesiones y las gacetas legislativas, ambas con un 78.1% de cumplimiento.

Tendencias negativas.

- ▶ Ningún reactivo en materia de documentación legislativa obtuvo un nivel de cumplimiento del 100% de los congresos locales.
- ▶ La calificación más frecuente en los distintos reactivos es de 21.8% demostrando un bajo nivel de cumplimiento en la publicación de gestión de la documentación oficial para una fácil consulta por parte de las personas.
- ▶ Solo 11 congresos publican la orden del día de sus sesiones.

Áreas de oportunidad:

- ▶ Incrementar la coordinación entre las unidades administrativas responsables de la generación de fuentes documentales y las unidades responsables de su publicación en el sitio web.
- ▶ Crear un archivo videográfico de las sesiones actualizadas.

Recomendaciones por bloque:

- ▶ Realizar un trabajo coordinado y permanente para que la documentación legal obligatoria y la solicitada en la herramienta Cimitra-Legislativo estén disponibles para consulta en formatos abiertos en su sitio web.
- ▶ Tener un archivo videográfico de las sesiones actualizadas aprovechando las plataformas tecnológicas y ponerlas a disposición para consulta de la ciudadanía, aprovechando también los recursos tecnológicos para transmitir las sesiones en tiempo real .

- ▶ Como un ejercicio de rendición de cuentas de las y los diputados hacia sus representados es importante que se publiquen tanto por parte del pleno como de las comisiones legislativas el sentido del voto de cada diputada y diputados por cada acuerdo, exhorto, nueva ley o reforma que se discute. Esta información debe ser documentada en un archivo que permita su fácil consulta por parte de las personas y publicarla en el sitio web.

Conclusiones del bloque

Es preocupante que el indicador que mide la publicación de las evidencias documentales de que la información es real sea un indicador reprobado. Las unidades administrativas responsables de producir y gestionar los documentos que se generan de la actividad legislativa, tienen que hacer un esfuerzo aún mayor para lograr una coordinación con las unidades de transparencia para poner a disposición de todas las personas los documentos para su libre consulta.

En un panorama de rendición de cuentas, decir que la información expuesta solo existe no es suficiente, tiene que demostrarse que esa información es correcta y verdadera.

D. Bloque de gastos.

Introducción del bloque:

En este apartado se corrobora información sobre los gastos relacionados con recursos económicos extras, bonos especiales o retribuciones de las y

los diputados, gastos por asesoría, viáticos, compras o adjudicaciones, la remuneración mensual de las y los legisladores, así como la remuneración de todo el personal administrativo que realizan los Congreso Locales, en sentido, la información debe estar a la vista toda persona, en datos abierto y actualizada por lo menos, al trimestre inmediato anterior.

Los gastos que realizan los Poderes Legislativos de los Estados son de suma importancia para el conocimiento de la ciudadanía, ya que el tema de transparencia y rendición de cuentas no compete exclusivamente a los Municipios o al el Ejecutivo, sino a toda institución que ejerza recursos públicos.

Principales hallazgos:

Dentro del análisis de la metodología de CIMTRA podemos observar de manera general que los **nueve** Congreso Locales que tienen **mayor transparencia** en cuanto a los gastos públicos que ejercen, son los siguientes:

Congreso Local	Calificación promedio en bloque de gastos.
Chihuahua	100
Jalisco	91.7
Yucatán	91.7
Campeche	69.4
Guanajuato	63.9
Puebla	63.9

Nota: la calificación mínima es de 0 y la máxima de 100.

Los **seis** Congresos Locales **más opacos** de manera general en cuanto opacidad en gastos, son los siguientes:

Congreso Local	Calificación promedio en bloque de gastos.
Ciudad de México	0
Baja California Sur	0
Chiapas	0
Hidalgo	5.6
Guerrero	5.6
Baja California	5.6

Nota: la calificación mínima es de 0 y la máxima de 100.

Respecto a la información obtenida de manera general por bloque, se informa que el promedio nacional del bloque es de 32.6% los resultados son los siguientes para el global de los congresos:



INDICADOR (ASPECTO) A EVALUAR	INDICADORES (CRITERIOS)	Número de Congresos que presentan información	Porcentaje de Congresos que Presentan Información
20. El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre los recursos económicos y/o materiales adicionales a la dieta y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:	20.1 Monto total que se entrega a cada diputado o grupo/fracción legislativa.	13	42%
	20.2 Periodicidad con que se entrega (quincenal, mensual, trimestral, semestral o anual).	11	35%
	20.3 Descripción del proceso de asignación y entrega de esos recursos (directamente a cada diputado o a los grupos legislativos por medio de los coordinadores para que éstos los liberen).	7	22%
	20.4 Los capítulos de *gasto pertenecientes a ese total y la cantidad o el porcentaje asignado a cada uno.	8	26%
	20.5 La entrega de equipos de telefonía (celulares o radios) para cada diputado, y en su caso, a sus empleados.	5	16%
	20.6 La entrega de equipos de cómputo asignados para cada diputado y/o sus empleados (adicionales a los de las oficinas).	6	19%
	20.7 Publica los recursos asignados a los diputados o fracciones de la legislatura anterior	7	22%

INDICADOR (ASPECTO) A EVALUAR	INDICADORES (CRITERIOS)	Número de Congresos que presentan información	Porcentaje de Congresos que Presentan Información
<p>21. El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre los bonos especiales o retribuciones económicas entregadas a los diputados -adicionales a su dieta*- por presidir o integrar algún órgano de la legislatura; por ejemplo, Mesa Directiva, órgano integrado por los coordinadores, comisiones ordinarias y especiales, o por ser coordinadores de grupos/ fracciones legislativas. Dicha información está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:</p>	<p>21.1 Se publican las cantidades y el concepto por el que se otorgan.</p>	7	22%
	<p>21.2 Se informa la periodicidad con que se entrega ese recurso.</p>	4	13%
	<p>221.3 Recursos materiales (vehículos, oficinas, etc.)</p>	3	10%
	<p>21.4 Recursos Humanos (secretarias, choferes, asesores, etc.).</p>	4	13%



FOTO: Eneas De Troya.

INDICADOR (ASPECTO) A EVALUAR	INDICADORES (CRITERIOS)	Número de Congresos que presentan información	Porcentaje de Congresos que Presentan Información
22. El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre el gasto realizado por concepto de asesorías a los diputados o al Poder Legislativo y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:	22.1 Se publica el pago de asesorías (incluye fecha: día, mes y año).	6	19%
	22.2 Desglosa por nombre de la empresa, institución y/o individuos y se incluye su RFC.	6	19%
	22.3 Se publica el concepto de cada una de las asesorías.	6	19%
	22.4 Publica los propósitos y resultados (informes o reportes) de las asesorías.	7	22%
23. El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre los gastos realizados por concepto de representaciones o viáticos para diputados y funcionarios del Poder Legislativo y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:	23.1 Se publican las cantidades de gastos de representación o viáticos en forma global.	15	48%
	23.2 Desglosa por individuo y por viaje realizado.	15	48%
	23.4 Publica los gastos ejercidos el año anterior.	17	54%

INDICADOR (ASPECTO) A EVALUAR	INDICADORES (CRITERIOS)	Número de Congresos que presentan información	Porcentaje de Congresos que Presentan Información
24. El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre los gastos realizados en comunicación social/ difusión y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:	24.1 Publica información de gastos en comunicación social.	15	48%
	24.2 Compara directamente contra el monto del año anterior.	7	48%
	24.3 Desglosa por nombre de la empresa o razón social y se incluye su RFC.	11	54%
	24.4 La publicación o listado incluye el número de factura (s). 24.4 La publicación o listado incluye el número de factura (s).	8	48%



INDICADOR (ASPECTO) A EVALUAR	INDICADORES (CRITERIOS)	Número de Congresos que presentan información	Porcentaje de Congresos que Presentan Información
<p>25. El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre las compras o adjudicaciones y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:</p>	<p>25.1 Listado de proveedores con RFC</p>	<p>15</p>	<p>48%</p>
	<p>25.2 Convocatorias públicas o invitaciones directas (a cuando menos tres personas o invitación directa)</p>	<p>9</p>	<p>29%</p>
	<p>25.3 Publica el listado de contratos y/o compras, incluyendo servicios o bienes adquiridos, nombre de proveedor, RFC, monto, vigencia del contrato, número de factura y fecha, por cada uno de los órganos de gobierno, Comisiones, Comités, Grupos Parlamentarios, centros de estudio u órganos de investigación</p>	<p>7</p>	<p>22%</p>
	<p>25.4 Resultado de estudios o investigaciones de naturaleza económica, política y social que realicen asesores externos.</p>	<p>5</p>	<p>16%</p>

INDICADOR (ASPECTO) A EVALUAR	INDICADORES (CRITERIOS)	Número de Congresos que presentan información	Porcentaje de Congresos que Presentan Información
26. El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre las finanzas y ejercicio del gasto y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:	26.1 Se publican informes o documentación de la ejecución del gasto a nivel global.	18	58%
	26.2 Se publican reportes o documentación de la ejecución del gasto por órganos de gobierno, comisiones, comités y dependencias del Poder Legislativo.	10	32%
	26.3 La ejecución del gasto asignado a los diputados y grupos/ fracciones para apoyo de su trabajo legislativo y de representación.	8	26%
	26.4 Se publican los estados financieros de la legislatura actual	16	51%
	26.5 Publica estados financieros de la legislatura anterior	15	48%

INDICADOR (ASPECTO) A EVALUAR	INDICADORES (CRITERIOS)	Número de Congresos que presentan información	Porcentaje de Congresos que Presentan Información
<p>27. El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre la remuneración mensual de los legisladores y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:</p>	<p>27.1 La cantidad mensual otorgada a los legisladores por concepto de “dieta” y cualquier otro monto relacionado como fondos de ahorro, impuestos, previsión social, seguro de gastos médicos, seguro de vida, etc.</p>	20	64%
	<p>27.2 Las prestaciones de ley a las que tienen derecho los diputados (en caso de haberlas) y/o las que la misma legislatura ha aprobado como prerrogativas para los propios diputados.</p>	15	48%
<p>28. El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre la remuneración mensual de todo el personal administrativo y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:</p>	<p>28.1 La remuneración mensual (sueldo) del personal de base, por honorarios y eventuales, de confianza*, de acuerdo a su estructura orgánica (indicando cargo por dependencia y área administrativa).</p>	20	64%
	<p>28.2 Las prestaciones de ley y/o prerrogativas de cualquier tipo a las que son acreedores los empleados del Poder Legislativo.</p>	17	54%

Tendencias positivas

- ▶ Más de la mitad (64%) de los Congresos locales publican información actualizada relacionada con la remuneración mensual de personal de base, honorarios y eventuales de confianza, sin embargo esta tendencia puede ser perfectible para alcanzar un mayor porcentaje.

Tendencias negativas

- ▶ Sólo el 9.6% de los Congresos locales publica información relacionada con el gasto de recursos materiales.
- ▶ Sólo el 12.8% de los Congreso locales publica información sobre los recursos extraordinarios (además de su dieta y salario) que se entrega a los legisladores.
- ▶ Sólo el 16% de los Congresos publica información relacionada con los gastos de equipo celular para los legisladores y persona.
- ▶ Sólo 16% de los Congresos pública información relacionada con las investigaciones que realizan.
- ▶ Sólo 16% de las legislaturas pública información relacionada con sus estados de cuenta financiera.

Áreas de oportunidad por bloque.

- ▶ Implementar adecuaciones legislativas para que sea obligatoria para todas las legislaturas publicar el recurso extra que se le otorga a cada diputado, así como el dinero de gestión que se entrega a los legisladores y en qué se utiliza, a su vez, para que publiquen los criterios bajo los cuales se designa recurso a cada Grupo Parlamentario, a cuánto asciende y cada cuánto se distribuye.

- ▶ Cumplir adecuadamente con la obligación legal de transparentar todas las percepciones tanto de los empleados del órgano legislativo como de los legisladores, especialmente en el rubro de los recursos extraordinarios.
- ▶ Cumplir con la obligación legal de publicar los resultados de las investigaciones que se realizan en los órganos legislativos y los informes financieros.

Conclusiones por bloque.

Los resultados de los Congresos locales en materia de gasto público son deficientes no cumplen con las obligaciones que por ley estipula la LGTAIP, las legislaturas han olvidado poner el ejemplo en una de sus principales atribuciones que es la fiscalización, parece contradictorio que se encarguen de supervisar el gasto público de los estados y los municipios, y que incumplan esta obligación de transparencia que abona a la adecuada la rendición de cuentas.

E. Bloque Administración

Introducción de bloque

Este bloque evalúa la información correspondiente al manejo administrativo y presupuestal de cada Congreso: sus proyectos de presupuesto, bienes patrimoniales, procedimientos de contratación, así como sus procesos de compra y adquisiciones, entre otros. Dicha información es importante para entender cómo se organizan, administran y operan los congresos.

Principales hallazgos

El promedio nacional de este bloque es de 36.7%, registrándose como uno de los más opacos, solo por debajo de Control Interno, Vinculación Ciudadana y Gastos.

Respecto a la información obtenida de manera general por bloque, los resultados son los siguientes para el global de los congresos:

INDICADOR (Aspecto a evaluar)	Variables (Criterios)	Número de Congresos que presentan información	Porcentaje de Congresos que presentan información
29. El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre los proyectos de presupuesto anual aprobados por la actual legislatura (incluyendo el año en curso) y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:	29.1 Se presenta de manera global (el monto total del presupuesto).	21	66%
	29.2 Se presenta desglosado por monto asignado a diputados, órganos y dependencias.	12	38%
	29.3 Se presenta desglosado por objeto de gasto para el año que transcurre	16	50%
	29.4 Se publica los tres presupuestos anuales de la legislatura anterior por objeto de gasto	11	34%

INDICADOR (Aspecto a evaluar)	Variables (Criterios)	Número de Congresos que presentan información	Porcentaje de Congresos que presentan información
30. El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre los <u>procedimientos de selección, contratación y despido de cualquier empleado o funcionario</u> y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:	30.1 Personal de base	14	44%
	30.2 Personal por honorarios	13	41%
	30.3 Personal sindicalizado	14	44%
	30.4 Personal eventual o transitorio.	12	38%
	30.5 Empleado/a / funcionario/a de confianza.	13	41%
	30.6 Oficial mayor o Administrador general	13	41%
	30.7 Se publica información relativa a los concursos para cargos administrativos	12	38%
31. El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre el <u>listado de bienes inmuebles y su uso</u> y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:	31.1 El listado incluye el nombre/descripción del bien inmueble y localización.	15	47%
	31.2 El listado incluye el valor catastral actualizado y la clave de registro de cada bien inmueble.	13	41%

INDICADOR (Aspecto a evaluar)	Variables (Criterios)	Número de Congresos que presentan información	Porcentaje de Congresos que presentan información
32. El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre el listado de los bienes muebles propiedad del Poder Legislativo y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:	32.1 El listado incluye la marca, modelo o número de serie del bien mueble.	13	41%
	32.2 El listado incluye el valor de factura del bien mueble.	14	44%
	32.3 El listado incluye la clave de registro del bien mueble.	17	53%
	32.4 El listado tiene rubros de clasificación (autos, camionetas, maquinaria, etc.).	12	38%
	32.5 El listado incluye a que área, órgano y diputado está asignada el bien mueble.	10	31%
	32.6 El listado describe el estado del bien (desuso, reparación, uso).	7	22%
33. El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre la selección y la lista de los integrantes del comité (cualquiera que sea su nombre) que vigila/revisa las compras y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:	33.1 Existe el Comité	8	25%
	33.2 El Comité tiene un reglamento interno	3	9%
	33.3 El reglamento describe el método de selección de integrantes	2	6%
	33.4 Existe acta de instalación con el nombre de los integrantes, procedencia y cargos asignados.	5	16%

Tendencias positivas

- ▶ El 65% de los Congresos publican en formato abierto, accesible y electrónico el monto de su presupuesto de manera global (tanto del año en curso como de los otros que lleve la legislatura vigente).
- ▶ Más de la mitad de los Congresos dan a conocer información sobre el listado de los bienes muebles de su propiedad, sobre todo respecto a la clave de registro del bien mueble.

Tendencias negativas

- ▶ Menos de 5 Congresos publican el reglamento interno de su comité de adquisiciones y el método de selección de sus integrantes.
- ▶ Menos de 10 Congresos publican información sobre si existe un Comité que vigila / revisa las compras, así como el listado que describe el estado de los bienes muebles de su propiedad (desuso, reparación y uso).
- ▶ Solo una tercera parte de Congresos publican los tres presupuestos anuales de la legislatura anterior por objeto de gasto y desglose por monto asignado a diputados, órganos y dependencias.
- ▶ Solo una tercera parte de Congresos dan a conocer información relativa a los concursos para cargos administrativos y el listado de bienes muebles por rubros de clasificación (autos, camionetas, maquinaria, etc.).
- ▶ Solo alrededor del 40% de los Congresos publican información sobre los procedimientos de selección, contratación y despido de cualquier empleado o funcionario por honorarios, personal de base y sindicalizado, de confianza y Oficial mayor o Administrador general.

Áreas de oportunidad por bloque

- ▶ Es necesario que los Congresos del país cumplan con su obligación legal de dar a conocer sus procesos de selección, contratación y despido de personal, pues uno de los principales pendientes del Poder Legislativo es la profesionalización de los perfiles, sobre todo de las áreas técnicas, además de que es indispensable limitar los espacios para el reparto de cuotas por parte de los grupos políticos y la existencia de “aviadores”, es decir, personas que reciben recursos del congreso sin laborar directamente ahí.
- ▶ Es indispensable conocer la información sobre la adquisición, costo y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles que tienen en su propiedad los congresos, tanto ellos como todas las instituciones públicas deben transparentar y cuidar el uso y ejercicio de los recursos, así como proteger los bienes que se adquieren pues son de todas y todos los ciudadanos.
- ▶ Son pocos los Congresos que presentan y actualizan la información presupuestal, aún y cuando ésta es información obligatoria que por ley deberían estar publicando. Quienes sí publican la información, lo hacen de manera global y la desglosan de manera muy limitada, este aspecto también es fundamental para poder explorar y conocer a detalle la asignación de los recursos.

Algunas propuestas concretas de CIMTRA para atender estas áreas de oportunidad son las siguientes:

- ▶ Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia respecto a la información presupuestal, administrativa y de bienes

muebles e inmuebles, que todos los Congresos deben de publicar, presentar en formato abierto y actualizado.

- ▶ Desarrollar manuales con procedimientos de selección, contratación y despido del personal de todo tipo, que permita llevar un control administrativo y presupuestal de las y los funcionarios que trabajan en los Congresos y de los cuales esperamos un perfil adecuado conforme a capacidades y responsabilidades específicas.
- ▶ Presentar información sobre los bienes muebles e inmuebles que tienen los Congresos, así como el seguimiento y mantenimiento que se les da a los mismos.

Conclusiones por bloque

El bloque de Administración agrupa en su mayoría información presupuestal y de manejo administrativo que los Congresos deben publicar en formato electrónico, abierto y actualizado como información fundamental. A pesar de ello, este es uno de los bloques más opacos que arroja la evaluación de transparencia de CIMTRA a los 32 Congresos locales del país. Ante ello, es fundamental que, por un lado, exijamos mayor transparencia y apertura a los Congresos, y por otro, que los órganos garantes evalúen constantemente el cumplimiento de obligaciones de transparencia por parte de estas instituciones quienes evidentemente no han mostrado un compromiso por cumplir ni siquiera lo que les solicita la ley, menos aún con la transparencia proactiva.

F. Bloque Control Interno

Introducción de bloque

En el marco del Sistema Nacional Anticorrupción los Órganos de Control Interno(OIC), son entes fundamentales para la prevención y sanción de los actos de corrupción, por lo tanto la función de los OIC en los órganos legislativos tienen gran importancia, no sólo por el ejemplo de integridad y apego a la ley que deben dar, sino porque la información que publiquen respecto al desarrollo de su función proporciona evidencias de su trabajo y compromiso como institución de interés público con la rendición de cuentas.

Principales hallazgos

El promedio nacional de este bloque es de 21.1%. Es grave que en promedio los Congresos Locales no publiquen información sobre los resultados de las medidas de Control Interno que aplican, ya que esto evita tener certezas respecto al adecuado manejo de los recursos del órgano legislativo, incrementándose los riesgos de corrupción, por múltiples razones, entre las que se destacan que es este poder el que vigila al poder ejecutivo local a través de auditorías o es este mismo poder quien tiene a su cargo designaciones públicas, aprobación de presupuestos locales o de cuentas públicas, sin un mínimo de control interno, todas estas decisiones trascendentales pasan en la opacidad y sin control.

Respecto a la información obtenida de manera general por bloque, los resultados son los siguientes para el global de los congresos:

INDICADOR (ASPECTO) A EVALUAR	INDICADORES (CRITERIOS)	Número de Congresos que presentan información	Porcentaje de Congresos que Presentan Información
34. El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre la actividad de la Contraloría Interna en materia disciplinaria y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:	34.1 Número de quejas o denuncias realizadas y el motivo de las mismas.	6	19%
	34.2 El número de procesos iniciados contra un funcionario o empleado	5	16%
	34.3 La parte del proceso en que se encuentran los que no han concluido aun	4	13%
	34.4 Las resoluciones de los procesos concluidos (mencionando las sanciones aplicadas y la fundamentación de la resolución independientemente de si se determina responsabilidad al funcionario por la omisión cometida o no).	5	16%
35. El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre las auditorías llevadas a cabo por la Contraloría Interna y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:	35.1 Publica los informes de auditoría	9	28%
	35.2 Clasifica las auditorías según su tipo (administrativas, financieras, etc.)	6	19%
	35.3 Existe auditorías de desempeño o algo a fin al seguimiento a la labor del personal (cual fuere su contratación: base, confianza, honorarios, asimilados, etc.)	4	13%
	35.4 Informa sobre los resultados y seguimiento de las medidas preventivas y/o correctivas que promueve.	8	25%
	35.5 Publica informes de auditoría de la legislatura anterior	11	34%
	35.6 Se han aplicado algún tipo de sanciones a los servidores públicos respecto a las auditorias aplicadas, según su tipo	8	25%

INDICADOR (ASPECTO) A EVALUAR	INDICADORES (CRITERIOS)	Número de Congresos que presentan información	Porcentaje de Congresos que Presentan Información
<p>36. El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre el <u>ejercicio y aplicación del gasto de diputados, órganos y dependencias</u> y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:</p>	36.1 Listado de observaciones por diputado, funcionario, empleado, órgano y dependencia	2	6%
	36.2 Estatus de las observaciones por diputado, funcionario, empleado órgano y dependencia	1	3%
	36.3 Listado de las acciones promovidas por la contraloría interna	1	3%
	36.4 Publica listado de observaciones y acciones promovidas por la contraloría en la legislatura anterior	1	3%
<p>37. El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre los <u>informes de cuenta pública</u> y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:</p>	37.1 Publica todos los informes de cuenta pública.	18	56%
	37.2 Publica los informes de revisión de Cuenta Pública realizados por el órgano de fiscalización superior de la entidad federativa.	13	41%
	37.3 Publica todos los informes de cuenta pública de la legislatura anterior	13	41%

Tendencias positivas

- ▶ 13 congresos (40%) publica información sobre informes de cuenta pública. Aunque es el indicador mayor del bloque no es una buena noticia que menos de la mitad de los congresos las publiquen, siendo una obligación de ley.

Tendencias negativas

- ▶ Solamente 1 congreso publica acciones promovidas por el órgano de control interno y estatus de observaciones realizadas a funcionarios y diputaciones.
- ▶ Solamente 6 congresos publican información por quejas realizadas
- ▶ Solamente 5 congresos publican información sobre procesos iniciados a algún funcionario del Congreso.
- ▶ Solamente 28% de los Congresos publica informes de auditorías realizadas
- ▶ Solamente en 4 congresos existen auditorías de desempeño.

Áreas de oportunidad por bloque

- ▶ Con la información obtenida no se tiene la certeza de que todos los Congresos Estatales cuenten con Órganos de Control Interno.
- ▶ Vigilar que los órganos de control interno de los Congresos Estatales de México cumplan sus funciones.
- ▶ Se deben publicar las acciones que realizan los órganos internos.

- ▶ Toda la información relacionada con procedimientos, sanciones, quejas o auditorías debe ser pública.

Algunas propuestas concretas de CIMTRA para atender estas áreas de oportunidad son las siguientes:

- ▶ Que los Congresos Estatales que no cuentan con Órganos de Control Interno procedan a crearlo considerando los criterios de autonomía presupuestal e independencia política requeridos para realizar su función.
- ▶ Asegurar que los OIC de cada órgano legislativo, cumplan con publicar la información sobre su trabajo.
- ▶ Que el órgano de control cuente con un micrositio para poner a la vista de la ciudadanía la información que genera.
- ▶ Que los Congresos Estatales convoquen a un proceso abierto de Contraloría Interna.

Conclusiones por bloque

Es evidente que una de las acciones que deben emprender los congresos locales en general es la reforma de sus órganos de control interno para convertirlos en verdaderos espacios de control, prevención y sanción de la corrupción en los Congresos Locales, si a la ausencia de control interno sumamos la escasa información administrativa y poca participación ciudadana, estamos frente a un caldo de cultivo que favorece la presencia de actos de corrupción.

G. Bloque Vinculación Ciudadana.

Introducción

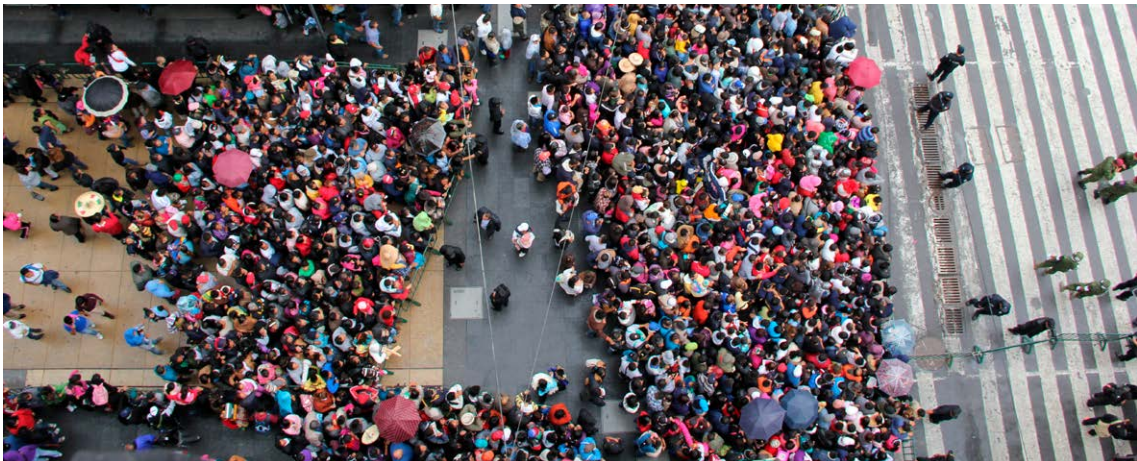
Una de las funciones principales de los Congresos, es la de representación ciudadana, lo que implica la necesidad de la existencia de un diálogo e interacción permanente entre representantes y representados, de ahí que la existencia canales de atención y mecanismos de participación son indispensables en los Congresos son indispensables.

Principales hallazgos

El promedio nacional de este bloque es de 33.0%, este bajo porcentaje indica que los Congresos carecen de mecanismos de participación y colaboración suficientes entre representantes y representados.

Aunque se detectaron mecanismos aceptables de atención ciudadana, estos presentan una debilidad importante, estos no consideran mecanismos de atención para grupos indígenas.

A continuación, se presentan los resultados generales obtenidos en el bloque de vinculación ciudadana, respecto a los 32 Congresos:



Indicador (aspecto) a evaluar	Indicadores (criterios)	Número de Congresos que presentan información	Porcentaje de Congresos que presentan información
38. Existe un órgano ciudadano reconocido oficialmente por el Poder Legislativo con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de sus órganos y dependencias	38.1 Su existencia está reconocida en la ley orgánica	1	3%
	38.2 Su proceso y esquema de integración están regulados en la ley orgánica o en el reglamento interno	1	3%
	38.3 Su modalidad o cláusulas de funcionamiento se estipulan en la ley orgánica o en el reglamento interior	1	3%
	38.4 Se expide convocatoria	1	3%
	38.5 La mayoría de los integrantes son ciudadanos	0	0%
	38.6 Se publican las minutas de sesiones de trabajo	1	3%
	38.7 Las decisiones de este órgano son vinculantes	0	0%
39. Existen un mecanismo de colaboración ciudadana que facilite la interrelación entre la legislatura y la sociedad que promueva participación ciudadana en el diagnóstico, agenda legislativa, diseño y consulta de proyectos de iniciativa	39.1 Existe algún mecanismo ya reglamentado al respecto	17	53%
	39.2 Explicita los procedimientos de colaboración o consulta ciudadana	13	41%
	39.3 Establece las funciones que competen a los ciudadanos en este mecanismo de participación	15	47%
	39.4 Define algún mecanismo vinculatorio de los resultados que produzca este mecanismo	13	41%

Indicador (aspecto) a evaluar	Indicadores (criterios)	Número de Congresos que presentan información	Porcentaje de Congresos que presentan información
40. En el Poder Legislativo local existen los siguientes <u>mecanismos de atención ciudadana</u>	40.1 Un número telefónico especial y/o único por medio del cual toda persona puede solicitar información, hacer alguna aclaración o presentar una queja (<i>debe especificarse horario de atención</i>).	23	72%
	40.2 Una sección especial en la página de Internet de la Legislatura local donde toda persona puede solicitar información, hacer alguna aclaración o presentar una queja.	23	72%
	40.3 Indica la existencia y ubicación de una oficina, ventanilla o modulo especial de atención/información donde toda persona puede aclarar dudas o presentar una queja o sugerencia (<i>debe especificarse horario de atención</i>).	18	56%
41. En el Poder Legislativo local existen los siguientes <u>medios de atención a la ciudadanía respecto a cada uno de los diputados</u> de la legislatura local	41.1 Directorio o lista de números telefónicos que comuniquen al ciudadano directamente a las oficinas de cada uno de los diputados en la sede legislativa.	31	97%
	41.2 Directorio o lista de correos electrónicos oficiales de cada uno de los diputados.	32	100%
	41.3 Las direcciones, teléfonos y horarios de atención de las oficinas de enlace legislativo o vinculación/atención ciudadana de cada diputado*.	21	66%

Indicador (aspecto) a evaluar	Indicadores (criterios)	Número de Congresos que presentan información	Porcentaje de Congresos que presentan información
42.- El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información traducida a la lengua indígena de mayor habla en el estado y actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia, sobre lo siguiente:	42.1 Directorio de los grupos legislativos y diputadas y diputados independientes (en caso de haberlos)	0	0%
	42.2 Orden del día para cada sesión del Congreso.	0	0%
	42.3 Integración de cada una de las Comisiones legislativas ordinarias y extraordinarias	0	0%
	42.4 Legislación estatal que impacta directamente a los grupos indígenas existentes en el estado.	2	6%
	42.5 Presupuesto anual del Congreso	0	0%
	42.6 Oficina y nombre de responsables de atención a grupos indígenas	2	6%



Tendencias Positivas:

- ▶ El 100% de los sitios web de Congresos tiene a la vista el Directorio de los correos electrónicos oficiales de los Diputados.
- ▶ El 97% de los sitios web de los Congresos presenta los números telefónicos de las oficinas de los diputados en la sede legislativa.
- ▶ En el 72% de los Congresos existe un número telefónico exclusivo y una sección especial en la página web, para que cualquier persona solicite información, presente quejas o haga aclaraciones.
- ▶ El 66% de los Congresos indica las direcciones, teléfonos y horarios de atención de las oficinas de enlace legislativo o vinculación/atención ciudadana de cada diputado.

Tendencias Negativas:

- ▶ 31 Congresos de 32, carecen de un órgano ciudadano, reconocido por el poder legislativo, integrado con el propósito de que la ciudadanía participe o vigile la actividad de sus órganos y dependencias.
- ▶ El 47% de los Congresos carece de mecanismos que faciliten la interrelación entre la legislatura y la sociedad, que promuevan la participación ciudadana en el diagnóstico, agenda legislativa, diseño y consulta de proyectos de iniciativa.
- ▶ El 59% de los Congresos no explicita procedimientos de colaboración o consulta ciudadana, ni define mecanismos vinculatorios como resultado de algún proceso de colaboración o consulta.
- ▶ Ningún Congreso tiene a la vista de toda persona en formato abierto y accesible la siguiente información en la lengua indígena de mayor habla en su estado:

- a) Directorio de los grupos legislativos y diputados (incluyendo independientes)
 - b) Orden del día para cada sesión del Congreso
 - c) Integración de cada Comisión Legislativa (ordinarias y extraordinarias)
 - d) Presupuesto anual del Congreso
-
- ▶ El 94% de los Congresos carece de una traducción a la lengua indígena predominante en su región, de la legislación estatal, ni proporciona datos que permitan constatar la existencia de una oficina de atención a grupos indígenas, o bien, si la oficina de atención ciudadana cuenta con personal capacitado para dicha atención.

Áreas de Oportunidad.

- ▶ Establecer y activar mecanismos de colaboración y participación ciudadana sustantiva en los distintos momentos del proceso legislativo.
- ▶ Eliminar factores que limitan el acceso a la información de los grupos indígenas, poniendo a su disposición en su lengua materna legislación e información relevante del congreso y habilitar personal en las oficinas de atención ciudadana con capacidad para brindar orientación adecuada a la población indígena.

Propuestas para atender áreas de oportunidad.

Se recomienda que los Congresos avancen en la institucionalización y operación bajo el enfoque del modelo de parlamento abierto, lo cual ayudará en ámbitos no sólo de establecimiento de canales adecuados de partici-

pación, colaboración y diálogo con la ciudadanía, sino también en los de transparencia, rendición de cuentas y ética y probidad del trabajo parlamentario.

Conclusiones.

Este bloque es uno de los que obtuvieron a nivel nacional uno de los promedios más bajos 33%, con respecto a los ocho evaluados. Los datos demuestran que existen serias carencias de mecanismos de participación ciudadana sustantiva institucionalizados en los Congresos, es decir, existen fuertes carencias de vinculación real y efectiva con la ciudadanía, lo cual impacta negativamente en la calidad con la que ejercen su función de representación, siendo esto uno de los indicativos de falta de apertura parlamentaria.

Es necesario para los Congresos trabajar el tema de accesibilidad de la información que ponen a la vista de la ciudadanía, sobre todo tomando en cuenta a la población cuya lengua materna es indígena.

H. BLOQUE ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Introducción.

El acceso a la información que generan los entes públicos es un derecho plasmado en la Constitución Política Mexicana, revisar algunas de las condiciones en las que los sujetos obligados, facilitan los procedimientos de acceso y presentan información proactiva.

Principales Hallazgos.

El promedio nacional obtenido para este bloque es de 44.8%, un porcentaje no aprobatorio lo cual indica que, pese a que algunos de los indicadores evaluados en este bloque, se encuentran contemplados en la Ley General de Transparencia, no todos los Congresos publican información relativa a los siguientes puntos obligatorios:

- ▶ *Sistema de archivos y Gestión Documental*
- ▶ *Lineamientos de transparencia Proactiva*
- ▶ *Estadísticas sobre el cumplimiento de atención a solicitudes de información*
- ▶ *Listado de preguntas más frecuentes con sus respectivas respuestas.*

Los únicos indicadores que obtuvieron una calificación aprobatoria fueron los relacionados con aspectos básicos para facilitar el acceso a la información como los datos de la Unidad de Transparencia, el sitio web para realizar solicitudes de acceso y protección de datos personales. Sin embargo, el hecho de que no hayan tenido un 100%, es un punto a señalar ya que son información es obligatoria por ley.

A continuación, se presentan los resultados generales obtenidos en el boque de acceso a la Información Pública respecto a los 32 Congresos:



Foto: Lucy Nieto.

Indicador (aspecto) a evaluar	Indicadores (criterios)	Número de congresos que presentan información	Porcentaje de congresos que presentan información
43. El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre el Comité de Transparencia y la Unidad de Transparencia y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:	43.1 Nombre del titular de la Unidad de Transparencia, ubicación al interior de la sede legislativa, teléfono y extensión, así como horario de atención.	24	75%
	43.2 Nombre de los integrantes del Comité de Transparencia, cargo, teléfono y extensión, así como horario de atención.	18	56%
	43.3 Un sistema electrónico en la página de internet a través del cual, se puedan realizar y contestar solicitudes de información pública o hacer notificaciones al ciudadano sobre el procedimiento de su solicitud.	24	75%
	43.4 Un sistema de archivo y gestión documental	17	53%
	43.5 Procedimientos para acceso a la información incluyendo costo	19	59%
	43.6 Procedimientos de impugnación o inconformidad	14	44%
	43.7 Descripción de sanciones por negar o incumplir con la ley	11	34%
44. El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico el reglamento interno o lineamientos de transparencia proactiva y de acceso a la información pública y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:	44.1 Existe reglamento o lineamientos	13	41%
	44.2 Obliga a la actualización al menos trimestral de la información contenida en la página de internet del Poder Legislativo.	15	47%
	44.3 Existen procedimientos que garantizan la seguridad de los datos personales y eviten su alteración, pérdida, transmisión y acceso no autorizado.	21	66%

Indicador (aspecto) a evaluar	Indicadores (criterios)	Número de congresos que presentan información	Porcentaje de congresos que presentan información
45. El Poder Legislativo local tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre la numeralia o estadística de las solicitudes de acceso a la información pública y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia:	45.1 El número total de solicitudes de acceso a la información que recibe cada mes.	8	25%
	45.2 El número de solicitudes a las que se les otorgó la información requerida y el número de solicitudes a las que se les negó (ambas por mes).	7	22%
	45.3 El número de juicios de revisión promovidos por los ciudadanos contra el Poder Legislativo y sus respectivas resoluciones por el órgano garante.	4	13%
	45.4 Se publica la “prueba de daño” en los casos donde se clasifica información como reservada	3	9%
	45.5 Se publica un informe semestral de transparencia y acceso a la información.	10	31%
	45.6 Hay listado de preguntas más frecuentes con sus respectivas respuestas	8	25%

Tendencias Positivas.

- El 75% de los Congresos tiene en su sitio web disponibles los datos de sus unidades de transparencia indicando horarios, teléfonos, nombre del titular y su ubicación, así como también un sitio en la página web para realizar solicitudes de acceso a la información y gestionar su atención.

- ▶ El 66% de los Congresos cuenta con procedimientos para garantizar la seguridad de los datos personales.

Tendencias Negativas.

- ▶ El 75% de los Congresos, no publica el listado de preguntas más frecuentes con sus respectivas respuestas, pese a ser una obligación estipulada en la Ley General de Transparencia.
- ▶ El 59% de los Congresos carece de un reglamento o lineamientos de transparencia proactiva.
- ▶ Los Congresos obtuvieron calificaciones reprobatorias en los indicadores relacionados con la información relativa a orientar a la ciudadanía sobre el proceso de acceso a la información incluyendo costos (59%), procedimientos de impugnación (44%) y descripción de sanciones por incumplimiento de la Ley (34%).
- ▶ En los indicadores referentes a la publicación sobre numeraria y estadística de las solicitudes de acceso a la información los Congresos obtuvieron calificaciones por debajo del 31%.

Áreas de Oportunidad.

- ▶ Completar debidamente la información pública obligatoria.
- ▶ Establecer lineamientos en materia de transparencia proactiva e identificar y publicar información de interés general.
- ▶ Orientar de manera clara y accesible a la ciudadanía, en el sitio web sobre el procedimiento para realizar solicitudes de acceso a la información.

Propuestas para atender áreas de oportunidad.

- ▶ Cumplir al 100% con la información pública obligatoria (listado de preguntas frecuentes, estadísticas, transparencia proactiva, etc.)
- ▶ Elaborar y publicar en sus sitios web una guía práctica de los pasos a seguir para realizar una solicitud de acceso a la información indicando también la forma como pueden presentar recursos de revisión.

Conclusiones por bloque.

A cinco años de haberse publicado la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y haberse homologado en las entidades federativas, aún se presentan deficiencias en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los Congresos, el reto a vencer será su cumplimiento. En este sentido, es importante dirigir la mirada hacia la forma en que los órganos garantes realizan su función de verificación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados, lo cual puede motivar un estudio aparte.

Es muy limitada la práctica de la transparencia proactiva por parte de los Congresos, pese a estar contemplada en la Ley, pese a existir un genuino interés público en temas específicos, como por ejemplo, los criterios deliberativos utilizados por los representantes en los procesos de designación de los integrantes de los organismos constitucionales autónomos.

REFLEXIONES FINALES Y AGENDA LOCAL DESDE CIMTRA

Derivado del extenso análisis y resultados, como reflexión final, en CIMTRA planteamos 10 puntos centrales para la agenda de incidencia en los congresos desde lo local con un perspectiva de control de la corrupción y parlamento abierto (transparencia, innovación, participación ciudadana e integridad parlamentaria):

- 1.** Incentivar la participación ciudadana con la vinculación y firma de convenios con colectivos como CIMTRA, organizaciones de la sociedad civil y comunidad académica para diseñar políticas de apertura parlamentaria.
- 2.** Incidir para provocar la publicación del micrositio de transparencia proactiva parlamentaria con los criterios de CIMTRA y su actualización constate, junto con el cumplimiento de la normativa de transparencia fundamental.
- 3.** Generar políticas de innovación parlamentaria que permita dar seguimiento a iniciativas, numeraria, acuerdos y procedimientos legislativos de manera más atractiva y en tiempo real.
- 4.** Generar políticas de innovación en procedimientos administrativos para prevenir la corrupción.
- 5.** Diseña un plan estratégico urgente para la creación y fortalecimiento de Órganos Internos de Control que prevengan, sancionen y controlen la corrupción legislativa; entre ellos pugnar por un preso de designación abierta del titular.
- 6.** Una agenda parlamentaria local por designaciones públicas abiertas.

7. Implementar estrategias de participación ciudadana y apertura en la discusión de acuerdos y políticas trascendentales: discusión presupuestaria abierta, revisión de cuentas e iniciativas de gran impacto.
8. Abrir y transparentar la junta de coordinación política en todos los congresos estatales.
9. Regular y legislar sobre el cabildeo legislativo a nivel local, en todos los estados.
10. Generar y diseñar espacios de participación ciudadana inclusiva donde se incluya a todas las personas, iniciando por traducción de documentos a lengua indígena o lenguaje diseñado para personas con discapacidad, abrir la posibilidad de iniciativa ciudadana o el mecanismo de participación ciudadana de silla vacía en los congresos locales.

Estos 10 puntos permitirán dar pasos sólidos hacia la construcción de una agenda de parlamento abierto construida desde lo local.





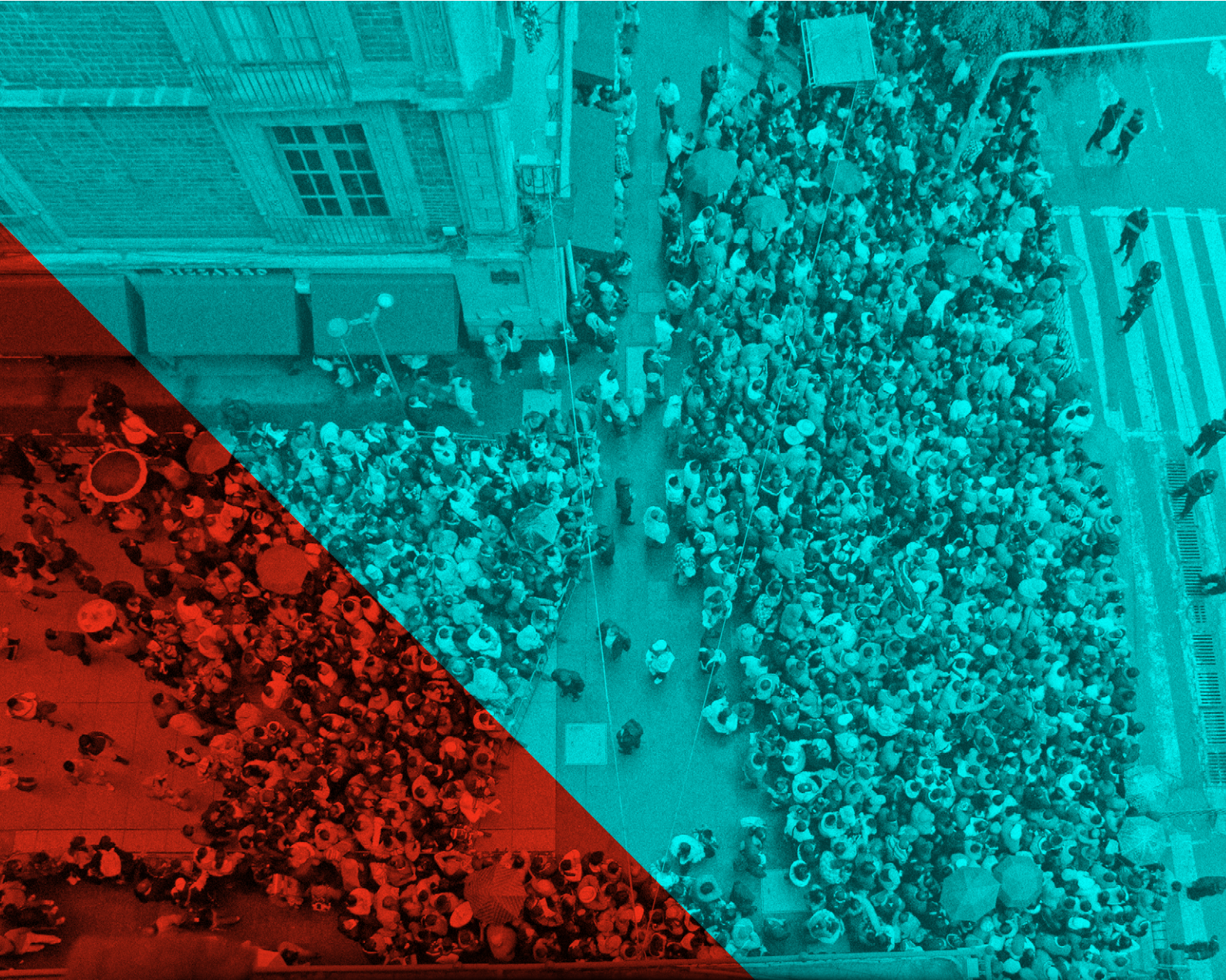
REPORTE REALIZADO POR:

Fabiola Garibaldi Cortez, Lizbeth Estrada Osorio, Luis Armando Gaytán, Francisco Miguel Aguirre Arias, Gabriel Alejandro Pérez y Carlos Javier Aguirre Arias

EVALUACIÓN REALIZADA POR:

Claudia Verduzco, Alejandro Prieto, José Ojeda, Jaime Netzáhuatl, Jaime Villasana, Monsterrat Oliva, Carlos Mexia, Luis Gaytán, Francisco Aguirre, José Bautista, Joaquín Monroy, Gabriel Pérez, Vladimir Hurtado, Osmar Farías, Carlos Aguirre y Daniel Rosemberg, Josefina Cortés y César Mora, Fabiola Garibaldi y Lizbeth Estrada

DISEÑO EDITORIAL: Jesús García Arámbula



www.cimtra.org.mx